

ANALES  
del  
Colegio Oficial de Veterinarios  
de la Provincia de Barcelona

14 FEB 1956

14 FEB 1956

Avenida de la República Argentina, 25

Teléfono 37 08 15



AÑO XIII - N.º 139

Enero 1956



# Anales del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Avda. de la República Argentina, 25

Teléfono 37 08 15

## SECCIONES CIENTÍFICAS DEL COLEGIO

### Sección de Avicultura

Presidente: D. JOSÉ SÉCULI BRILLAS

Secretario: D. BALDOMERO SANTOS PORTALÉS

### Sección de Cirugía

Presidente: D. ANTONIO MARTÍ MORERA

Secretario: D. FÉLIX MESTRES DURÁN

### Sección de Bromatología y Sanidad

Presidente: D. CÉSAR AGENJO CECILIA

Secretario: D. RAMÓN COLOMER CAPPAYAGUA

### Sección de Ginecología y Patología de la Reproducción

Presidente: D. FÉLIX CAROL FOIX

Secretario: D. FRANCISCO DÍAZ SANCHIZ

### Sección de Patología Animal

Presidente: D. SALVADOR RIERA PLANAGUMÁ

Secretario: D. ANGEL LÁZARO PORTA

### Sección de Zootecnia e Industrias derivadas

Presidente: D. JOSÉ D. ESTEBAN FERNÁNDEZ

Secretario: D. JOSÉ M. COSCULLUELA CARRASCO

Los ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona, constan de su parte científica en la que queda constancia de las actividades de sus Secciones y de las que realiza el Seminario de Ciencias Veterinarias de Barcelona, y de la parte informativa, legislativa y social de interés para los señores Veterinarios, la cual de manera ininterrumpida viene publicándose mensualmente desde julio de 1944.

# ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Avenida de la República Argentina, 25 - Teléfono 37 08 15

Año XIII - N.º 139

Enero 1956

## Nueva etapa

Al cumplir el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Barcelona su cincuenta y cinco aniversario, comienza una nueva etapa saturada de noble ambición profesional.

Una de las misiones colegiales, "procurar elevar el nivel moral, material, cultural y científico de sus asociados", ha sido meta constante de las aspiraciones que han guiado gran parte de la actuación de la actual Junta de Gobierno del Colegio.

No hemos dejado de lado ninguno de nuestros problemas actuales y ante cada uno de ellos hemos procurado mantener una actitud medida y realista, buscando la solución más factible y a la vez beneficiosa, sin parcialidades, intentando lograr el clima de familiaridad, de unión, que debe imperar entre todos los asociados, pretendiendo obtener cuanto contribuyera a mejorar su nivel moral y material. Pero también hemos tenido presente que ante el empuje que la vida científica, social y profesional exige modernamente de las colectividades, un camino eficiente y tal vez más corto que muchos otros, para llegar a las metas con que soñamos es el de impulsar la fe en el trabajo, facilitar el perfeccionamiento individual y dar a la actividad del Colegio una vitalidad científica y cultural que, además de beneficiar a sus asociados, trascienda del ámbito profesional al mundo que nos rodea, que en definitiva es el que nos juzga y valora.

La linea recta y firme seguida en 1955 con Becas, Cursillos, Jornadas Internacionales, Conferencia de Prensa, Concursos de Memorias, Premios, etc., ha culminado con la creación de seis Secciones Científi-

cas, las cuales mensualmente aportan sus actividades al mundo científico barcelonés.

Faltaba dar un apoyo definitivo a estas Secciones, y a ello tiende la transformación de nuestra CIRCULAR en lo que desde ahora serán los ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Barcelona, en los que figurarán destacadas sus actividades científicas, las cuales periódicamente separadas en revista, servirán para intercambio con los centros nacionales y extranjeros de interés.

Con los ANALES y el ritmo creciente de Becas, Cursillos, Concursos, Premios, Sesiones científicas, etc., el Colegio de Barcelona seguirá su camino tradicional de aspirar para sus colegiados el prestigio y la consideración que merecen por su celo, su capacidad de trabajo y su afán de perfeccionamiento.

Finalmente, quisiéramos antes de terminar esta modesta presentación, dirigirnos a los que han hecho posible la labor realizada y expresar nuestra sincera felicitación y profundo agradecimiento a los compañeros de la provincia, por la colaboración decidida que en todo momento nos han brindado, la cual quedó bien evidenciada en el acuerdo de varios Distritos, después aprobado en la última Asamblea general, de elevar la cuota colegial para que nuestro Colegio pueda desarrollar al máximo la plenitud de sus posibilidades en todos los aspectos.

Cuanto se ha hecho en el curso del año pasado, ha sido fruto de la colaboración de todos. Que esta compenetración entusiasta, con pleno espíritu de unión, trabajo y disciplina, continúe siendo guía y luz para el Colegio de Veterinarios de Barcelona.

---

JOSÉ SÉCULI BRILLAS.

## SECCION DE AVICULTURA, A. V. E. A.

Sesión celebrada el día 24 de noviembre de 1955

### Bacteriología e histopatología de la Aspergilosis de las aves

Por el Dr. don Juan Parés Pujals  
del Laboratorio Pecuario Regional Catalán

Antes de iniciar un estudio bacteriológico de la Aspergilosis, creemos que es necesario exponer unas ideas generales de los agentes causales de las micosis, es decir, de los hongos.

Los hongos constituyen un vasto grupo, desde las levaduras unicelulares hasta las más complejas formas pluricelulares. Entre los innumerables tipos de hongos, existen en la actualidad dos, productores de enfermedades con importancia en veterinaria, que son, los blastomicetos (levaduras) y los hifomicetos (mohos).

A nosotros nos interesa el estudio de los hifomicetos, o sea, de los mohos más complejos entre los organismos vegetales que estudia la bacteriología.

Difieren de las estructuras inferiores en que son multicelulares y forman como una malla o micelio de filamentos ramificados, llamados hifas o hifeas.

Se multiplican por crecimiento del extremo de la hifa opuesto al que originalmente tenía el esporo y continúa de la misma manera. En otros términos, al contrario de lo que sucede a las bacterias verdaderas, que crecen por ambos extremos y se dividen por su porción media, los hifomicetos crecen sólo por un extremo de la hifa. En algunas especies las hifas no están distintamente separadas, sino que forman un micelio continuo, no tabicado, con múltiples núcleos; en otras, las hifas están separadas por tabiques o septos.

Clasificación. — Los Hifomicetos se dividen en Ficomicetos y Micomicetos (micelio tabicado). Estos últimos comprenden: 1. Ascomicetos: producen ascas. 2. Basidiomicetos: producen basidios. 3. Fungi imperfecti: irregular.

Iniciando ya el estudio bacteriológico de la Aspergilosis, diremos que los agentes causales de esta enfermedad son los *Aspergillus*, hongos del orden de los ascomicetos, familia de las periesporáceas, descubiertos en 1775 por Fresenius.

Estos hongos patógenos están constituidos por micelios finos y ramificados, formados por filamentos incoloros de 2 a 3 micras de diámetro, eréctiles, provistos de una espora redondeada en su parte más distal (conidioespora), cubierta por una corona de semillas cortas dispuestas en forma de abanico. Llamadas esterigmas.

La especie patógena más importante es el *Aspergillus fumigatus*; sus micelios miden hasta 200 micras de largo. Es un hongo muy tenaz. Resiste altas temperaturas durante mucho tiempo y no se destruye por la acción corriente de las soluciones antisépticas.

También se han encontrado como causa de Aspergilosis otros hongos, como el *Aspergillus glaucus*, el *niger*, el *flavus* y el *nidulans*, así como también esporas del *Mucor*, *Penicillium* y otros más, en micosis pulmonares e infecciones mixtas.

El *Aspergillus fumigatus* es de los hongos que crece bien en los medios corrientes de Laboratorio, a 37° y más. Puede ser cultivado en el líquido de Raulin, en la solución de agar de Czapek o en el agar de Sabouraud.

Es aerobio estricto. El cultivo es inicialmente blanco y de aspecto algodonoso, para pasar más tarde a verde azulado o grisáceo, y al envejecer pardo oscuro.

En caldo el cultivo es escaso y tardío. En gelatina, el desarrollo es muy lento. En agar común hay crecimiento rápido y abundante. En patata glicerinada forma una película blanca, cremosa, brillante que pasa después a parduzca.

El *Aspergillus nidulans*, es patógeno porque se desarrolla a temperaturas comprendidas entre 15 y 38 grados, formando en los medios de cultivo una vegetación verde cromo.

El *Aspergillus niger*, se encuentra formando manchas negruzcas sobre las sustancias orgánicas en descomposición. No es muy patógeno pues no se desarrolla a temperaturas superiores a 25°.

Estos hongos inferiores sólo excepcionalmente adquieren la virulencia de las bacterias, virus o protozoos.

Regularmente actúan tópicamente, causando lesiones de índole mecánica al crecer los filamentos micelianos y esporas, que por su masa y fermentos digestivos que secretan determinan reacciones inflamatorias en general poco violentas. Precisamente una de las características de las afecciones micóticas es lo tórpido del curso de sus lesiones locales y síntomas generales. Tienen escasa tendencia inmunizante, por lo cual son casi siempre enfermedades crónicas. Las toxinas que se han aislado de los cultivos y de las esporas, de naturaleza hemotóxica, neurotóxica y histotóxica, patógenas para los conejos, cobayos, ratones, pollitos y perros no son capaces de despertar una potente y precoz inmunidad.

Por otra parte, debemos añadir, que los anticuerpos micoticidas son poco específicos y pueden determinar en las reacciones serológicas de Laboratorio empleadas con fines diagnósticos (aglutinaciones, desviaciones de complemento) errores, debidos a positividades cruzadas entre las distintas micosis.

Los hongos originan una sensibilización moderada, determinando reacciones alérgicas, demostrables con las cutirreacciones. El valor diagnóstico no es muy específico pues a menudo un animal enfermo de micosis reacciona ante diferentes antígenos micóticos e incluso ante la tuberculina.

En la actualidad se tiende a considerar que el poder patógeno de los hongos es muy escaso, especialmente por lo que se refiere a las micosis internas, atribuyendo en cambio las graves manifestaciones patógenas que en ocasiones se observan, a las asociaciones microbianas (estrepto y estafilococos, gérmenes aerobios), que favorecen el desarrollo del hongo y a la vez actúan por su cuenta.

Cuando un hongo penetra en el seno de los tejidos suele causar reacciones inflamatorias que pueden ser abscesos simples o producciones nodulares granulomatosas, llamadas gomas micóticas que están constituidos por un centro supurado rodeado de polinucleares, células epiteloides, macrófagos y alguna célula gigante. Se denominan micetomas en general, cuando la micosis determina grandes tumores inflamatorios integrados por cúmulos de filamentos micelianos ensortijados o entretejidos, llamados granos, rodeados de una corona de polinucleares y tejido esclerosado.

La defensa contra los hongos más que humoral, es de índole celular (fagocitosis, encapsulamiento de los infiltrados micóticos por tejido de granulación, etc.).

#### ASPERGILLOSIS EXPERIMENTAL

Con los cultivos del *Aspergillus* en el medio de Raulin se puede conseguir una micosis experimental. El pichón es el animal más a propósito para practicar inoculaciones.

La inyección en la vena axilar del pichón de una dosis de 2 a 3 c. c. del cultivo en líquido de Raulin, mata al animal en dos o tres días; la dosis de 1 c. c. produce una enfermedad de marcha lenta que termina con la muerte a los 15 días. Se observa en el animal inoculado los tubérenos en los pulmones y además una pseudotuberculosis generalizada.

Lo mismo observaremos haciendo inoculaciones al conejo o al cobayo. Pero el pichón es el animal más a propósito para inoculaciones pues los cultivos intraorgánicos en este animal exaltan la virulencia del parásito.

También se puede conseguir una aspergilosis experimental, haciendo inhalar un considerable número de esporas a aves fuertes y vigorosas.

En los pollitos se consigue fácilmente por inyección intratorácica de esporas.

### HISTOPATOLOGÍA

Neumonía focal, necrosis múltiples y formación de nódulos que parecen tubérculos. Los focos de neumonía difusa indican una neumonía fibrinosa y catarral. Los alvéolos, bronquiolos y bronquios se encuentran llenos de moco con fibrina, fragmentos nucleares, detritus, leucocitos, células inflamadas y micelios. Los micelios penetran la pared y en los alrededores del parénquima pulmonar se demuestra una inflamación exudativa celular o necrosis.

Los nódulos, parecidos a tubérculos, demuestran en su centro una radiación como de césped de hifas, circundada por una reacción inflamatoria de la pared que parece granulación tisular; frecuentemente se observan células gigantes. La fructificación del hongo (conidiosforos, esterigmas y conidias) ocurre más frecuentemente en los sacos aéreos.

La evolución de los nódulos atraviesa las siguientes fases: a las 12 horas células eosinófilas o pseudoeosinófilas; a los tres días nódulos hijos con histiocitos, células epiteloides y células gigantes de núcleo claro; después formación de doble cápsula, la interna con pocas células y la externa rica en células gigantes de núcleo claro. La formación de los conidios se verifica al principio dentro de las zonas necróticas, pero después pueden aparecer en la superficie.

Hasta ahora nos hemos ocupado de la forma de aspergilosis pulmonar, pero se pueden presentar otras formas como la cutánea, la digestiva y la ósea, pero muy raramente.

También es frecuente encontrar hongos en el interior de los huevos, pues pueden pasar fácilmente por los poros de la cáscara del huevo, si en ella hay suciedades, como por ejemplo grasa; estos hongos producen la muerte de los embriones que se están incubando.

### DIAGNÓSTICO BACTERIOLÓGICO

Se logra demostrando en los productos sospechosos la presencia del hongo, pero sin olvidar las mayores precauciones asepticas, pues en el polvo de los laboratorios muchas veces hay hongos dispersos que, contaminando los cultivos, los portaobjetos, etc., pueden motivar el grosero error de tomar como agente patógeno lo que sólo es un hongo de contaminación accidental. Incluso cuando con seguridad proceden de los productos patológicos del enfermo, cabe pensar si actuaban como verdaderos agentes causales del proceso patológico, o si sólo eran meros

comparsas de una estreptococia o tuberculosis. Sólo el hallazgo repetido y en gran cantidad del mismo hongo y los cultivos reiteradamente positivos e identificación del hongo cultivado con el presente en los tejidos enfermos permiten asegurar el origen micótico de la afección.

El examen microscópico se verifica tiñiendo la preparación con el método de Gram. Si el hongo no puede ser demostrado en las preparaciones microscópicas directas, puede serlo por los cultivos.

#### DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL

Nos interesa hacer constar que la Aspergilosis, fue por vez primera diagnosticada en Barcelona en el L. P. R. C. por su Director don Arsenio de Gracia Mira, y es la enfermedad aviar en la que hemos comprobado mayores errores diagnósticos.

Y podemos afirmar, que no alcanza, ni mucho menos la extensión que le suponen los no especializados, al confundir los nódulos provocados por el Aspergillus con los nódulos viscerales de la pullorosis. Razón por la cual, muchos avicultores se encuentran sorprendidos al tener noticias de la aparición de esta nueva enfermedad, la Aspergilosis, que de repente causa estragos en las granjas; siendo lo cierto como en el citado Laboratorio oficial hemos podido comprobar repetidas veces que en la mayoría de los casos se trataba de pullorosis en su forma nodular y no de Aspergilosis.

Los tubérculos de la Aspergilosis por su aspecto, son confundibles con los de la pullorosis, así como también con los de la tuberculosis. Pero se diferencian histopatológicamente; así sabemos que la lesión tuberculosa se caracteriza por ser una lesión granulomatosa y estar constituida por células gigantes epitelioides, magma caseoso, en cuyo interior, al igual que en las células gigantes, se halla el germen de la enfermedad, y el folículo está limitado por una barrera linfocitaria; sin embargo, el nódulo aspergiloso tiene en el centro del mismo un entretejido de filamentos micelianos. Por otra parte, el nódulo de la pullorosis, es duro como si fuese de goma, formado por tejido conjuntivo elástico.

Pero, para obtener un diagnóstico exacto, más que el estudio histopatológico interesa aislar el agente causal de la enfermedad.

Con esto consideramos terminada la parte expositiva de este tema, y sólo añadiremos, como curiosidad científica, que, debido a la ubicuidad con que el Aspergillus se halla en la Naturaleza, especialmente en la superficie de los granos (trigo maíz, avena) y forrajes, determina que con facilidad pueda parasitar al hombre. Así los indígenas de la India al ir descalzos, sufren con frecuencia una enfermedad llamada micetoma o pie de Madura (en las manos, nalgas).

También se citan casos de aspergilosis renal, cerebral y de otomicosis aspergilar.

Y nada más, mucha: gracias.

# Aportación clínica sobre la Aspergilosis

Por el Dr. don Jesús Albiol Híguer  
Veterinario Titular de Villanueva y Geltrú

Entre las enfermedades de tipo parasitario producidas por hongos y que genéricamente denominamos "Micosis" destaca por su importancia y frecuencia las producidas por hongos del género *Aspergillus* y conocidas con el nombre de Aspergilosis, Neumomicosis o Neumonia micósica.

Como su misma sinonimia indica, es una enfermedad parasitaria del aparato respiratorio caracterizada por la presencia en el mismo de nódulos, formaciones membranosas y exudados fibrinosos purulentos especialmente en las bolsas aéreas y particularmente en las abdominales.

**Etiología.** — El hongo productor de la enfermedad que nos ocupa, pertenece al género *Aspergillus*, del orden de los Ascomicetos. Son saprofíticos y enormemente difundidos por la naturaleza, encontrándose fundamentalmente en los granos de cereales y en forrajes secos. Se reproducen por esporos, cultivándose fácilmente en patata a la temperatura de 35 a 40 grados. Los esporos no se producen en ausencia de oxígeno y abandonados en medios secos conservan su vitalidad durante meses e incluso pueden germinar después de varios años, si las condiciones vuelven a serles favorables.

De entre los *Aspergillus*, productores de micosis, el más patógeno es el *Aspergillus fumigatus* o productor de moho verde y no lo son tanto el *As. Niger* causante del moho achocolatado y el *As. Glaucus* productor del moho grisáceo. Todos ellos son muy resistentes a los antisépticos y a las altas temperaturas durante mucho tiempo. El *As. Fumigatus* es también el más difundido por la naturaleza, dotado de gran poder de vegetación, se desarrolla y fructifica en los medios más variados; sus esporos resistentes en extremo, como ya indiqué, hallanse en profusión en forrajes y granos de cereales, penetrando en el aparato respiratorio en el momento de las comidas, por deglución desviada, o al escarbar y picar productos con esporos.

Llegados a las vías respiratorias y más particularmente a las bolsas aéreas, encuentran en ellas un ambiente húmedo y caliente muy favorable para su evolución, originando un micelio cuya presencia es causa de fenómenos inflamatorios y por consiguiente de lesiones típicas.

Los animales, con sus expectoraciones, eliminan esporos, que contaminando el aire, suelo y alimentos mantienen el ciclo de la enferme-

dad. La humedad excesiva, hacinamientos, razas selectas y edad joven son factores predisponentes.

Esta enfermedad, mucho más frecuente de lo que se supone, la padecen en primer lugar los palomos y las gallinas, y con menos intensidad patos, gansos, loros, canarios, etc. Aunque raramente también se ha observado en el hombre, caballo, vaca y oveja. En las gallináceas, aunque puede presentarse en toda edad es, sobre todo endémicamente como se presenta en los polluelos, que sucumben en pocos días. No se presentan enfermos en masa como ocurre en otras enfermedades aviares. Considero de interés describir los casos por mí asistidos y cuyo proceso experimenté.

Se trata de una manada de 350 pollitos, propiedad de don José Segur Calvet, huerto dels Rosses, Villanueva y Geltrú. El día 6 de junio, les visito por primera vez; tienen 25 días y desde hace unos diez que hay bajas, habiendo fallecido 73 pollitos. Por indicación del granjero que se los vendió, les ha tratado con anticoccidiósicos, y luego con sulfamidas por creer era pulmonía, sin ningún resultado.

Están alojados en gallinero bien calentado y aireado, con yacija gruesa, hecha a base de estiércol de bóvidos, cáscara de trigo y arroz (boll), paja y carbón vegetal en polvo. Como alimentación les da piensos compuestos.

A primera vista parece todo esto normal, pues los animales se mueven con vivacidad y picotean; sin embargo, se notan algunos con plumas erizadas y aceleración respiratoria, percibiéndose en momentos de silencio un estertor respiratorio en forma de gemido, que se llega a oír incluso a distancia, cuando la respiración se hace más penosa y sofocante. El apetito, aunque disminuido, no está totalmente abolido picoteando sobre todo al remover el pienso. La sed es intensa. Hay fiebre y aparece diarrea blanca amarilla con mal olor, que se acentúa hacia el final de la vida.

Todos los días aparecen cadáveres y enfermos nuevos, aunque tanto lo uno como lo otro no se presentan en forma masiva.

Hecha la necropsia observé en todos los cadáveres lo siguiente: Anemia y extrema delgadez, pulmones de color gris con focos oscuros y nódulos amarillos. En bronquios y bolsas aéreas se aprecian unas tenues membranas y tubérculos del tamaño de perdigones o más, de color gris amarillo verdoso. Un dato, observado en casi todos y que llamó mucho mi atención, fue la presencia en la cavidad abdominal y sueltos entre las asas intestinales de unos nodulitos del tamaño de cabezas de alfiler y de color amarillo claro, suponiendo deben ser nódulos procedentes de los sacos aéreos abdominales. En la boca y tráquea también se aprecian nódulos blanquecinos de tamaño variable.

El diagnóstico lo formulé a la vista del cuadro de lesiones, no siendo posible la confusión con pullorosis ni coccidiosis. La única confusión que puede haber es con la tuberculosis, sobre todo en animales de más edad y cuya diferenciación tendrá de hacerse en el Laboratorio.

En el caso particular que nos ocupa, para confirmar mi diagnóstico, remiti seis cadáveres y tres enfermos al Laboratorio Pecuario Regional Catalán, en donde hechas las siembras oportunas, se aisló el *Aspergillus fumigatus*, agente causal del proceso, en todos los pollitos muertos.

**TRATAMIENTO.** — En todos los tratados de avicultura por mí consultados, consignan la no existencia de tratamiento específico. Los resultados obtenidos con variados medicamentos son bastante confusos. Ante esto, ensayé el siguiente tratamiento. Administrar tres gotas diarias a cada polluelo de la solución:

Aceite de olivas, 100 gramos; Yoduro potásico, 10 gramos. Sin-crobyn Schenley, 1 frasco. (Estreptomicina, 0'5 gramos. Penicilina, 400.000 U. I.).

Completé este tratamiento con producir en el interior del gallinero vapores de brea vegetal, para lo cual se sumerge varias veces al día un hierro candente o unos carbones encendidos en un recipiente que contenga: agua un litro, brea vegetal una cucharada sopera.

Quedé enormemente sorprendido al comprobar que a las 24 horas de este tratamiento, cesaron las muertes y se recuperaron varios enfermos.

Estas son mis experiencias sobre unos casos de Aspergilosis en pollitos que con sumo gusto someto a la consideración y discusión de los miembros de A. V. E. A. aquí reunidos.

### D I S C U S I O N

**DR. CAROL.** *Pregunta al doctor Albiol si cree que el éxito logrado en el tratamiento de la aspergilosis es debido al ioduro potásico, contestándole el doctor Albiol, que cree que, en parte, sí.*

**DR. MARTÍ MORERA.** *Felicitá al doctor Albiol por la buena dosificación del ioduro potásico en este tratamiento, que él considera es la adecuada, ya que ha visto varios casos en que se dosificaba el ioduro en demasía, creyendo que en una preparación del 5 al 10 por 100 es la adecuada.*

**DR. TAPIAS.** *Pregunta si el éxito del tratamiento es debido al ioduro potásico o a la adición de antibióticos, ya que considera han sido los antibióticos los que han ejercido más influencia en la terapéutica.*

DR. VILLA. *Pregunta si pueden darse los antibióticos en la comida, contestándole el doctor Albiol que cree es un método más práctico de administración, pero más antieconómico.*

DR. COSCOLLUELA. *Pregunta si no sería más indicado el tratamiento con aereosoles, ya que por tratarse de una enfermedad localizada en pulmón tendrían mayor acción, además que los antibióticos por vía oral sufren un proceso de destrucción en el estómago, y no hay casi asimilación, y que en este caso toda la acción de la terapéutica sería debida al ioduro potásico.*

DR. PARÉS. *Considera que la muerte del animal es producida, no por el hongo, sino por los gérmenes de asociación, para los cuales está indicado la administración de antibióticos.*

DR. SÉCULI. *Descarta la posibilidad del empleo de los aereosoles por la dificultad de administración de dosis individuales ya que cita el caso de América donde las vacunas vivas, especialmente de peste aviar, han tenido que desecharse, ya que con la administración por aereosoles no podía controlarse la dosis individual por animal de la manada.*

DR. MESTRES. *Pregunta si es posible por observación macroscópica diferenciar los nódulos aspergilósicos de los de otras enfermedades. contestándole el doctor Parés que es posible sólo por corte histológico.*

---

## SECCION DE GINECOLOGIA Y PATHOLOGIA DE LA REPRODUCCION

25/9/10  
Sesión celebrada el día 24 de noviembre de 1955

### La Ginecología en la Escuela de Veterinaria de Toulouse

Noviembre  
Milanésa  
12/11/55  
Por el Dr. don Agustín Carol Foix  
Veterinario Titular de Espugues de Llobregat

Opinió de Veterinario de Barcelona

**H**quiero en primer lugar, agradecer al Colegio el honor que me concedió al serme otorgada la beca a desarrollar en Toulouse, y quiero después agradecer también a la Escuela Veterinaria de Toulouse y en particular a su director doctor Pons y a los profesores doctores Berthelon, Tournut y Puget su amable acogida, así como al doctor Antoine Vidal de Frouzins, con el que trabajé durante una provechosa semana, en el ambiente rural.

Era una de las condiciones de la beca, el hacer después una exposición de los trabajos desarrollados durante el transcurso de la misma. He aquí, pues, el motivo por el cual yo ocupo hoy este estrado. Mis palabras serán un pálido eco de lo que al lado de tan ilustres profesores pude ver y oír. Pero me daré por satisfecho si con ellas consigo haceros entrever el estado actual de algunas cuestiones de la ginecología animal en la Escuela Veterinaria de Toulouse.

Hice mi entrada en el magnífico edificio de la Escuela a las ocho horas de la mañana del día siguiente a mi llegada. Me encaminé a la cátedra de reproducción donde, el por todos conocido doctor Tournut me aguardaba, e inmediatamente me eran dadas instrucciones para comenzar mi trabajo. Pero, antes de empezar a relataros mi labor, quisiera someramente presentaros el lugar donde ésta se desarrolló, es decir, la Escuela Nacional Veterinaria de Toulouse.

En ella todas las cátedras tienen su clínica independiente donde los alumnos en grupos de dos tienen a su cargo un animal enfermo, del que llevan la correspondiente ficha clínica, y al que en cada hora fijada llevan a presencia del profesor que lo reconoce instituyendo tratamiento. Por los animales internados debe pagarse una cuota diaria de manutención, ya que consulta y medicación son gratuitas. En la actualidad, para incrementar la clínica bovina, no se cobra con-

tribución ninguna por la estabulación de dichas reses, que son llevadas hasta la Escuela por su propietario o bien recogidas por una de las ambulancias de aquélla.

Hay una sala de disección y autopsias que es general para todas las cátedras; en cambio, además de un laboratorio central, cada cátedra está equipada con su correspondiente laboratorio y material propio para sus funciones.

Es de remarcar la sala de operaciones del doctor Puget, que consta de 12 mesas operatorias para pequeños animales y de las que puede decirse que funcionan todos los días. Al lado de esta sala se encuentra el quirófano para intervención de grandes animales.

Al servicio de la cátedra de cirugía se encuentra la sección de radiología, que suministra rápidamente las radiografías solicitadas antes de las intervenciones que lo requieran.

Es interesante resaltar, tanto en ésta como en el resto de cátedras, la asepsia observada en todas las intervenciones que se realizan. Y para finalizar, cabe citar el pequeño jardín, situado en la parte posterior de la Escuela y en donde se cultivan gran variedad de plantas forrajeras y vegetales tóxicos para el ganado.

En lo referente al número de enfermos que permanentemente se hallan en la Escuela en vías de tratamiento o en experimentación, clasificados por especies las cantidades normales son: 30 a 40 caballos, de 10 a 15 vacas, igual de cerdos, aves, óvidos, etc., y por último, el número de perros y gatos atendidos diariamente por las distintas clínicas no creo que baje de 75 a 100.

Para la enseñanza externa, visitas a fábricas, centros de inseminación, granjas, etc., la Escuela dispone de un autocar, para unas 20 plazas, con el que profesores y alumnos efectúan las visitas.

Por igual las cátedras de patología médica y quirúrgica cuentan con una clínica ambulante. Allí tenéis un breve conjunto de la Escuela y el material en que se desarrolló mi beca.

Para una más fácil exposición de los trabajos observados en Toulouse en materia ginecológica, vamos a dividir el estudio por especies.

### — ESPECIE EQUINA

Trasladados por el autocar de la Escuela a una parada de seminales, el doctor Tournut nos hizo observar el magnífico control que sobre las hembras a cubrir se lleva. Cada animal tiene su ficha ginecológica, en donde se registra la marcha de los distintos ciclos ováricos, teniéndose en cuenta por igual tanto los signos normales y anormales en sus manifestaciones anatómicas y psíquicas del estro y del interestro.

Un estudio rápido sobre dichas fichas orienta con bastante claridad sobre cualquier problema que de esterilidad se presente. En efecto, los días de celo completamente aparentes van marcados con signo positivo, los de descanso ovárico con un negativo y en los dudosos se juntan los dos signos en una casilla. Por igual, se anotan otras anomalías y los tratamientos seguidos en casos de esterilidad.

Todas las fichas van incluidas en forma de gráfica en un tablero, y enfrente del mismo, el veterinario a cuyo cargo está la parada hace pasar las hembras a cubrir.

Se realiza, en primer lugar, la prueba del "soufflage", que consiste en lo siguiente: Puesta la yegua en un callejón le es aproximado el semental empezando por la cabeza y dirigiéndolo lentamente hacia el tren posterior de la hembra, siendo observadas todas las reacciones de la misma, para llegar a un diagnóstico cierto de celo. Si por dicha prueba no se consigue el resultado apetecido se procede a la exploración del cuello del útero y, por último, a la determinación del pH del mismo. Para ello, es suficiente un tubo semirrígido, del diámetro de 1 a 1<sup>5</sup> cm. en el interior del cual se hace correr un mandril en cuyo extremo va un papel indicador, no enmascarándose con este método el pH por las secreciones vaginales.

Toda esta marcha sistemática de exploración va igual dirigida al exacto diagnóstico del celo, que al de los posibles abortos embrionarios.

Como casos clínicos interesantes, puede citarse una yegua afecta de metritis séptica, la cual fué tratada con éxito con lavajes intrauterinos de una solución de tirotricina (200 mg. en 400 c. c. de agua). Dichos lavajes pueden efectuarse cada 8-10 días. Es la tirotricina, en general, el medicamento de elección para los procesos sépticos de los équidos.

Otro caso clínico de interés fue el de una yegua, famoso animal de carreras, que después de haber dado excelentes productos, presentaba en la actualidad celo permanente, provocado por esclerosis ovárica, que no cedió después de largos tratamientos con toda la gama terapéutica de hormonas, nervino-sedantes, minero-vitaminas, etc.

Quiero, por su importancia, citar las experiencias que en la actualidad llevan a cabo los doctores Berthelón y Tournut para provocar en las yeguas el parto a voluntad. Me explicaré, pues pude ser testigo de una de esas experiencias en una yegua de tiro bretona.

Observados en dicho animal todos los síntomas que preceden al parto y diagnosticado éste para las últimas horas de la noche o primeras de la madrugada, se empezó a las 10 de la mañana a administrarle por vía venosa 30 U. R. de hormona post-hipofisaria. A los 15 minutos de dicha intervención sobrevinieron cólicos intensos provocados por violentas contracciones uterinas sin que se presentara dilata-

ción del cuello. La marcha teórica a seguir, era la de repetir la inyección a las 2 horas, pero hubo de interrumpirse al no cesar los cólicos hasta transcurridas dos horas y media. 60 minutos después se le administran 20 U. R. en endovenosa, y 40 minuto más tarde se realizaba el parto. Me llamó la atención que a pesar de ser el parto normal en la yegua no observé esfuerzos expulsivos aparentes. El feto murió a las 18 horas, presentando un fuerte color icterico; se sospechó una intoxicación por la leche materna, que no pudo ser puesta en evidencia después de los análisis correspondientes.

Y como fin en la especie equina y vista en ella el poco éxito de las hormonas ováricas, citaremos las dosis corrientemente prescritas en dicha especie de las hormonas hipofisarias, empleadas con buenos resultados la mayoría de las veces: Lóbulo anti-hipófisis 200 a 400 U. R. Lóbulo post-hipófisis, post parto 40 a 50 U. I. La hormona post hipofisaria se emplea en la yegua para la secundinación a dosis de 30 U. I. repetidas 2 ó 3 veces en unas 6 horas, en inyección intravenosa.

### — ESPECIE BOVINA

Comenzamos mediante la visita efectuada al Centro de Inseminación Artificial, distante unos 18 kilómetros de Toulouse e instalado en una magnífica finca propiedad de la Cooperativa de Ganaderos. Dicho centro, como todos los que funcionan en Francia, pertenece a las corporaciones ganaderas, y todas ellas sostienen un laboratorio central, que radica en París. Al frente de dicho centro hay un veterinario director que lo es a la vez técnico y administrativo, y a cuyas órdenes está todo el personal allegado al centro. La misión del veterinario es verificar la recogida y control del material seminal y proceder después a su conservación y distribución consecutiva. Es a su vez quien asesora para la compra de sementales, pero sobre este aspecto la última palabra la dice el laboratorio central, al que se le envía esperma del semental que se piensa adquirir, y que se somete a un riguroso análisis, para determinar su poder fecundante y la ausencia en el mismo de gérmenes patógenos.

El centro de Toulouse suministra al año unas 21.000 dosis de esperma, abastece una gran parte del Midi francés, y dispone para ello de 8 sementales que en grupos de dos pertenecen a las razas, Holandesa, Limousine, Charolesa y Suiza. Dichos toros disponen de amplios prados y son sometidos diariamente a ejercicio en un torno rotatorio. En los establos un gran cartel muestra el pedigree de los sementales.

Hecha ya la presentación del Centro vamos a relatar las diferencias técnicas observadas con relación a nuestros métodos usuales.

*Recogida de la esperma.* — Para la misma emplean preferentemente el cono colector que permite el mejor control de la temperatura. Cada semental tiene asignada una vagina artificial que se adapta a sus características.

El número de saltos por toro y semana, es de 3 a 4.

*Dilución y conservación de la esperma.* — Es en esta fase dónde, a mi entender, he visto la novedad más interesante de las recogidas sobre materia de inseminación, y es ella, el empleo de leche desecada descremada y tratada por un método especial, que no pude aclarar por ser fórmula propia y elaborada únicamente en el Laboratorio central de inseminación. Pues bien: dicha leche permite un menor empleo de yema de huevo en el menstruo o citrato-yema, disminuyendo de esta forma las posibilidades de precipitación de la esperma diluida y favoreciendo en consecuencia su conservación, que es factible durante unos 15 días aproximadamente. Estos extremos han sido comprobados por nuestro compañero señor Llobet, al que mandé 2 botes de dicha leche, suministrados por el doctor Savierol, director del Centro de Toulouse. Es norma de dicho centro el empleo de la esperma durante 3 ó 4 días como máximo después de su recogida. El enfriamiento se hace en forma gradual, no ofreciendo variación ninguna a nuestros métodos.

*Transporte.* — Para verificar el traslado de la esperma se utilizan cajas de madera, en donde son colocadas unas bolsas de cancho con agua congelada, para lo cual ha sido sometida a  $-18^{\circ}$ . Dichas bolsas envuelven entre viruta de corcho el semen depositado en un tubo de ensayo. Dicho método de transporte se va a llevar a cabo actualmente en España, modificado por el doctor Carbonero. Esta modificación soluciona precisamente el defecto que pude observar por el método a inseminar empleado en Toulouse, en el cual el inseminador pone en cada inseminación el semen en contacto con el medio ambiente, ya que aspira directamente del tubo de ensayo donde va colocado el líquido seminal. Naturalmente tiene la ventaja de no someter al total del material al cambio de temperatura, pero esto no impide la desventaja antes citada, y que se solventa por la modificación del doctor Carbonero por el empleo de dosis individuales.

*Inseminación.* — El método generalmente más empleado es el americano, o sea, por vía rectal. El inseminador recibe el semen o bien por una camioneta dedicada a su distribución o bien por los distintos medios de transporte a utilizar. Conjuntamente con el semen recibe 25 cateteres completamente estériles que van dentro de un estuche metálico. Una vez empleados dichos cateteres son devueltos al centro que se los cambia inmediatamente. Por este sistema el inseminador emplea constantemente material esterilizado.

Es sumamente práctico el método de conexión entre cateter y jeringa, siendo esta última de plástico y de 2 c. c. Comúnmente, dicha conexión se efectúa introduciendo, por una parte, la jeringa hasta su mitad en el interior de un cilindro de goma, cuya luz es del diámetro, por uno de sus extremos correspondiente al de la jeringa, y por el otro correspondiente al cateter, y sus paredes son de un grosor aproximado de medio centímetro. La adaptación, jeringa-conector, cateter es perfecta y permite una gran movilidad.

El inseminador lleva un bloc-control donde son anotadas todas las inseminaciones y por parte del centro es llevado el control de todos los nacimientos, extendiendo a petición del propietario un documento acreditativo de los productos que obtiene por inseminación.

El veterinario, en Francia, tiene la misión de director de la inseminación y a su vez de controlador de la esterilidad, ya que por el gran número de inseminaciones que se efectúan, ha sido preciso el fundar un *cuerpo de inseminadores* que son adiestrados en los distintos centros. Dichos señores, cuya misión es única y exclusivamente inseminar, ponen al corriente al centro de los percances sufridos, y éste comunica en casos de esterilidad al veterinario correspondiente el problema sufrido en su zona.

En el año 1953, se observó un decrecimiento general muy intenso de las inseminaciones positivas; en algunos lugares llegó hasta a un 50 por 100 de disminución. Llevóse entonces a cabo una labor colectiva entre los distintos sectores veterinarios, el rural, el centro y la Escuela, los cuales eliminados los factores infecto-contagiosos y parásitarios y vista la gran sequía del año enfocaron la cuestión bajo el punto de vista de subalimentación cualitativa y cuantitativa, obteniendo un franco éxito. Y ya que de esterilidad hemos hablado y agotado el tema de inseminación, vamos a dar repaso a lo visto en esterilidad bovina.

*Alimentación.* — La Escuela francesa concede gran importancia al factor subnutrición en la esterilidad, tanto en su aspecto cualitativo como cuantitativo, hasta el extremo de considerarlo casi como factor primario de infertilidad. Según ellos, el comportamiento de los distintos principios alimenticios ante este problema es el siguiente:

Lípidos y glucidos, sin ninguna acción en la esfera genital. Proteínas, en rata se ha demostrado que su carencia determina trastornos inespecíficos, pero claros; en los grandes animales dichos trastornos es más difícil ponerlos en evidencia.

Minerales. El calcio y fósforo son esenciales para todas las funciones genitales. En las pequeñas especies la carencia de Na, K, I, Fe, Cu, Co, provoca trastornos en la gestación.

Vitaminas. La vitamina D, por su intervención en la regulación del cociente calcio-fósforo es de suma importancia. Vitamina A. Acción sobre epitelios placenta y feto, he podido observar una gran preferencia en su empleo por los clínicos que se dedican a la ginecología. Vitamina B<sub>1</sub>. Unicamente en la cerda ha podido ser evidenciada la importancia de su carencia. Vitamina C. Sin acción específica genital. Vitamina E. Hay dos escuelas, la que la niega en absoluto y la que defiende su acción durante la gestación como protectora de la misma. En general, podría considerarse que la subnutrición influye más sobre el feto que sobre ovarios, y cabría, pues, buscar a través de ese camino una explicación de los abortos embrionarios.

*Metritis.* — Como novedad terapéutica, para el tratamiento de las mismas, y al parecer con magníficos resultados está el empleo del Entozoon a solución de 1/1.250, (repetir el lavaje a la semana). Como máximo son necesarios tres lavajes para conseguir la solución de la mayoría de los casos; la gran resistencia de la mucosa uterina, evita los desagradables accidentes que alguna vez se obtenían cuando las mastitis eran tratadas por este método.

De todas maneras, los tratamientos con antibióticos y los clásicos, sobre todo con solución Lugol, no están completamente postergados.

*Esterilidad y terapéutica hormonal.* — El comportamiento tan dispar de las distintas hormonas en las hembras hace que constantemente se estén revisando ideas y trabajos y lo que hoy parece ser cierto mañana es negado rotundamente. De todas maneras, lo que sí hasta el momento es evidente, es el hecho paradójico de que en la yegua sean las hormonas hipofisarias las mayormente empleadas con éxito y en cambio éstas en la vaca sean de acción casi nula y por el contrario, las ováricas actúan en la vaca y son de acción infima en la yegua. Cabe pues pensar en esta especie en la esterilidad glandular, en factores residentes en hipófisis, y en aquélla en lesiones sentadas en ovarios. A pesar de la acción marcada de la foliculina, y luteína en las vacas, no hay en la actualidad, una medida eficaz para instituir una dosificación standard de dichas hormonas, es decir a iguales dosis obtendremos distintos resultados. Estamos, pues, frente de un problema no sólo de especie, sino también de raza y de individuo. Por igual que en la terapéutica hormonal, en el fisiologismo ovárico, la secreción por el ovario de menor o mayor cantidad de hormonas conjuntamente con el estado del individuo, nos dará o no un cuadro aparente de celo, según el estado del ciclo ovárico. Sirve este preámbulo para sostener la opinión de los ginecólogos de Toulouse, que niegan la existencia del *cuerpo lúteo persistente*. Efectivamente, según dicha Escuela cuando el clínico es llamado porque una vaca no entra en celo, y al verificar la exploración de los ovarios se encuentra con un cuerpo ama-

rillo de poca consistencia y tamaño normal, el diagnóstico por la ausencia de celo de cuerpo amarillo persistente es erróneo, ya que si dicha hembra hubiera sido explorada sistemáticamente desde la no apreciación de síntomas externos del estro, se hubiera observado el desarrollo completo del ciclo ovárico. Lo que ha pasado en este caso es que ha habido un celo no aparente por una secreción anormal de hormona folicular. Esto explicaría los resultados dispares obtenidos por la administración de estrógenos, ya que su respuesta estaría condicionada al estadio del ciclo, amén de la respuesta individual.

Serán principalmente los estados de subnutrición los responsables de esta marcha anormal del ciclo ovárico; efectivamente, favorecen esta opinión la mayor presentación de dichos trastornos en invierno y la solución de los mismos con la administración de correctores minero-vitamínicos.

*Quiste del cuerpo amarillo.* — Cuando éste degenera, presentando una inclusión firme en el ovario y una resistencia dura a la palpación es cuando cabe hablar de verdadero trastorno del cuerpo amarillo, sus paredes engrosadas y su poder secretor aumentado producen la verdadera ausencia de celo.

*Ninfomania.* — Una magistral conferencia pronunciada por el doctor Berthelón en la reunión de antiguos alumnos de la Escuela de Toulouse, celebrada en Burdeos y a la cual fui invitado y maravillosamente tratado por nuestros colegas franceses, pone al día la cuestión de la ninfomanía. Por estar en dicha conferencia el total de las observaciones realizadas sobre esta materia, una síntesis de la misma creo podrá interesaros, ya que expone claramente la marcha a seguir por un clínico a tan arduo problema.

En primer lugar hay que llegar a un perfecto diagnóstico de la ninfomanía, por sus síntomas tanto psíquicos como morfológicos y biológicos.

En cuanto al psiquismo, las manifestaciones de celo no son normales, sino que por su intensidad hay que sospechar un desequilibrio vagó-simpático en el sentido de la hipervagotonía. En la sintomatología morfológica hace resaltar el hecho de que la mayor parte de las veces no es un solo quiste, sino que son varios los presentes en cada ovario afectado.

*Modificaciones biológicas, bioquímicas e histológicas.* — La secreción láctea disminuye y se altera (he podido observar verdaderas mastitis provocadas por quistes).

La hiperplasia de la mucosa uterina interesando sobre todo a glándulas de la misma, da lugar a una intensa secreción que bajo la dependencia de una verdadera hiperfoliculínea da lugar a una endometritis glandulo-quística.

Hace notar el doctor Berthelón, que en el análisis histológico de los quistes la mayor parte de ellos llevan en su base una capa más o menos espesa de tejido luteínico. Observándose también una degeneración que afecta sucesivamente al óvulo, la granulosa y la teca.

Bajo el punto de vista hormonal la ausencia en las paredes de cristales birrefringentes y sustancia sudanófila, consideradas como precursores de los estrógenos, hace sospechar una activa formación de los mismos. En efecto, el análisis del líquido quístico marca un contenido igual o ligeramente superior al líquido folicular normal, y teniendo en cuenta el mayor tamaño de los quistes la cantidad de estrógenos debe de hallarse considerablemente aumentada.

Cuando la ninfomanía es provocada por un tumor de la granulosa, hay en consecuencia una neoplasia feminizante manantial, por consecuencia, de estrógenos.

Un estudio detallado de las distintas glándulas que pueden afectar el proceso de ninfomanía da los siguientes resultados:

**Hipófisis.** — No se observa variación ninguna, únicamente se señala por algunos autores el aumento de células basófilas.

**Suprarrenales.** — Hay un aumento del peso total y del relativo con relación al total de la vaca ninfómana. Histológicamente hay una hipertrofia del cortex. Es interesante hacer constar que dicha hipertrofia puede ser provocada con la administración de estrógenos.

Las experiencias realizadas sobre el tiroides no han dado resultado alguno.

Los últimos estudios realizados sobre el plasma sanguíneo, revélan un aumento de prótidos sobre todo de beta-globulinas.

Entre las complicaciones citadas por el doctor Berthelón, está la osteomalacia, que guardaría relación con la ligera hipocalcemia citada en las ninfómanas, y que a su vez apoyaría la tan remarcada tendencia de la influencia de la alimentación en la esterilidad, sostenida por la Escuela de Toulouse.

**Diagnóstico.** — Es interesante diferenciar la ninfomanía del virilismo; en este último, el animal toma las características secundarias del macho, sus masas musculares se espesan, sobre todo en su tren anterior, los mugidos son más intensos, se vuelve agresivo, y sobre todo hay generalmente ausencia de quiste ovárico. En la orina hay un aumento de la tasa de cetosteroides hiperandrogenia.

Hay que verificar minuciosamente el reconocimiento, pues se cita el caso de 2 vacas con estro de larga duración (de 3 a 6 días), e interestro relativamente corto (8 a 12 días). Dichos animales sacrificados como afectos de ninfomanía, presentaban en sus ovarios claras señales de ovulación.

**Etiología** — Entre las causas predisponentes, están, la hereditaria (muy difícil de poner en evidencia), la raza, la edad y sobre todo la predisposición lechera. He de hacer constar que citada esta última por el doctor Tournut durante el Simposium celebrado en Barcelona, he venido observando sobre unas 80 vacas la confirmación de dicha causa predisponente. Las condiciones de explotación y alimentación, juegan un importante papel. La estabulación permanente, y la alimentación muy rica en prótidos parecen ser factores muy importantes.

**Causas determinantes.** — Como causas determinantes obran, las neoplasias de la granulosa, los quistes ováricos, (los estrógenos a fuertes dosis —200 a 300 mg.— dan origen a quistes que evolucionan en unos tres meses). Nosotros hemos podido observar en Barcelona dicho proceso provocado por dosis menores de estrógenos (75 a 100 mg.). Por último son otras causas determinantes, la esclerosis ovárica, sobre todo en animales de trabajo, la ovaritis, en particular la tuberculosis y la infección genital que bloquea el ovario en su fase folicular.

**Tratamiento.** — Dejando a parte los tumores, la esclerosis, y las endometritis, cuyo tratamiento es el clásico, en la terapéutica del quiste funcional la Escuela de Toulouse observa una posición ecléctica, debida indiscutiblemente al poco claro conocimiento de la etiología de los quistes ováricos.

El comportamiento a seguir, según la Escuela francesa, delante de una ninfomanía es el siguiente:

- 1.<sup>o</sup> Diagnóstico claro de ninfomanía.
- 2.<sup>o</sup> Asesorarse sobre la administración eventual de estrógenos. En este caso administrar progesterona.
- 3.<sup>o</sup> Aclarar causas hereditarias; de confirmarse, sacrificio del animal.
- 4.<sup>o</sup> Examen completo del enfermo buscando particularmente enfermedades que puedan dar lugar a un trastorno funcional del ovario.
- 5.<sup>o</sup> Considerar las condiciones higiénicas en que se encuentra el animal (alimentación, aireación, etc.), mejorarlas si hay lugar a ello.
- 6.<sup>o</sup> Tratamiento útero-vaginal antiséptico. Tratamiento ovárico de los quistes.
- 7.<sup>o</sup> Accesorialmente, inyección de prolanes a fuertes dosis. (Por nuestra parte con dicho tratamiento, gonadotrofina coriónica, no hemos conseguido resultados positivos).
- 8.<sup>o</sup> Si hay recidiva, renovar el tratamiento ovárico útero-vaginal 15 días después.
- 9.<sup>o</sup> En caso de fracaso, aconsejar la castración o matadero.

Habréis podido observar después de esta exposición que como tratamiento hormonal semi-específico se aconsejan los prolanes a grandes dosis sin especificar el tipo de ellos. Esto es debido a que en la actuali-

dad, por experiencias llevadas a cabo en Aron y por los resultados obtenidos en la práctica, se duda de la dualidad de hormona hipofisaria, más bien se supone que la respuesta es distinta según las dosis empleadas y según que el extracto hipofisario sea de una u otra especie animal.

## ■ GINECOLOGIA DE LOS PEQUEÑOS ANIMALES

Bajo el punto de vista ginecológico y en animales pequeños, es el acto del parto lo más importante y en él se centran casi todas nuestras observaciones.

El comportamiento del tocólogo veterinario frente al parto dis-tóxico, comportamiento, que ha variado mucho con la introducción de los antibióticos sobre todo en el aspecto quirúrgico, debe ser el siguiente, según esquema del doctor Berthelón:

- 1.<sup>o</sup> Diagnóstico de la presentación y posición por palpación abdominal; si es preciso, por tacto vaginal.
- 2.<sup>o</sup> Tratamiento variable según la causa de la distocia.

### PRESENTACIÓN ANTERIOR

- 1.<sup>o</sup> Flexión de cuello. — Intentar corrección por taxis abdominal, y en caso de fracaso, embriotomía de la región.
- 2.<sup>o</sup> A un tiempo cabeza y miembros anteriores. — Reforzar las contracciones uterinas con hormona post-hipofisaria de una a dos unidades U. I. en perra y una U. I. en gata.
- 3.<sup>o</sup> Exceso de volumen. — Las mismas indicaciones.
- 4.<sup>o</sup> Feto inasequible por vía vaginal. — Reforzar contracciones uterinas e inyectar en el interior del útero 20 c. c. de aceite estéril si las agnas fetales han sido expulsadas.

### PRESENTACIÓN POSTERIOR

- 1.<sup>o</sup> Flexión de uno o dos miembros. — Reforzar las contracciones uterinas, después extracción forzada.
- 2.<sup>o</sup> Exceso de volumen. — Igualas indicaciones.
- 3.<sup>o</sup> Feto inasequible por vía vaginal. — Las mismas indicaciones que en la presentación anterior.

### PRESENTACIÓN TRANSVERSAL

- 1.<sup>o</sup> Intentar la reducción por taxis abdominal.

Todas las maniobras obstétricas deben realizarse delicadamente y en caso de fracaso de las mismas, el comportamiento varía según el estado de la parturienta.

a) Si la matriz no lleva más que uno o dos fetos, si el estado general y temperatura de la hembra son normales, es factible esperar (dada la gran facilidad con que ello se produce) la maceración aséptica de los fetos que son expulsados en unos quince días.

b) En caso contrario, sobre todo en el enfisema fetal, proceder inmediatamente a la intervención cesárea. Y es aquí donde los antibióticos, combatiendo las infecciones puerperales y evitándolas, han hecho variar el criterio del tocólogo. En la Escuela de Toulouse, la cesárea es una intervención practicada a diario tanto en la Cátedra de Cirugía como en la de Patología de la reproducción.

Por ser su técnica conocida por todos vosotros no voy a entrar en detalles de la misma; únicamente voy a citar los hechos clínicos que me parecieron de más interés.

Puede decirse, en general, que el éxito acompaña normalmente a la intervención, aún operando con el enfermo en las peores condiciones imaginables.

Como norma absoluta de la operación la asepsia debe ser radical.

*Anestesia.*— Marca el tipo de la misma el estado del enfermo; en general el coctel lítico (dolosal, fenergán, largactil) es empleado en un 75 por 100 de los pacientes. Pocas veces se emplea la anestesia total por el kenital o el pentotal. Dicho comportamiento es debido al fisiologismo particular de la hembra en parto, fisiologismo casi desconocido, pero que responde a menudo con schoes mortales a la anestesia total (Tournut).

La dificultad actual de hacerse con todos los componentes del coctel lítico me inclina a daros una fórmula sustitutiva de subanestesia de buenos resultados:

Canfosulfonato de hidroxicodeinona	...	...	1/100	0'02	gramos
Canfosulfonato de esparteína	...	...	2'5/100	0'05	"
Canfosulfonato de efedrina	...	...	1/100	0'02	"
Canfosulfonato de escopolamina	...	...	0'025/100	0'0005	"
Solvente fisiológico	...	...		2'00	c. c.

Dicha anestesia debe emplearse a dosis menores de las usuales, o sea, de un cuarto a medio c. c. en lugar de uno a dos c. c. que es la dosis habitual por ser frecuentes los schoes post-operatorios.

De todas maneras, por el mal estado general en que corrientemente vemos a los enfermos, es preferible verificar la anestesia local de la región a intervenir y mantener el estado de subanestesia con éter. En las gatas el éter es de efectos casi absolutos después de la aplicación del coctel.

*Normas generales de tratamiento.* — Verificar siempre la incisión del peritoneo por la parte superior con objeto de no interesar la vejiga urinaria.

Después de la intervención, aureomicina intrauterina medio gramo, y penicilina-estreptomicina un millón un gramo intraabdominal.

Mercurocromo como antiséptico de elección.

Los cuidados post-operatorios los marcará el estado de la paciente. Normalmente se administra penicilina durante tres o cuatro días.

En cinco de las cesáreas efectuadas había puntos difusos de gangrena de matriz, los fetos enfisematosos, se empleó en estos casos anestesia local exclusivamente. Cuatro de ellos fueron resueltos favorablemente, el quinto durante la intervención presentó intenso secho cardíaco del que no se recuperó a pesar de la oxigenoterapia, éter subeutáneo y masaje precordial que le fué administrado.

Otra intervención, que por haberla realizado en Barcelona los doctores Tournut y Puget, es de sobra conocida por vosotros, y que, por lo tanto, omitiré, es la ovarioectomía. Dicha operación se realiza a diario, y como único punto notable de su técnica es el cuidar que la sutura de peritoneo sea sólida y con puntos suficientemente próximos, pues no es raro el accidente herniario.

Por último, cabe citar una histerectomía practicada a una perra con prolapsio de útero, consecutivo al celo. La técnica de la misma fue, previo sondaje de la vejiga urinaria, se procede a la sutura del útero lo más próxima posible a la vulva; la sutura es a puntos de colchonero, profundos, interesando las tres capas. Ablación del útero y aplicación de pomada de aureomicina. Cuidados máximos antihemorrágicos.

Y ya para terminar, quiero expresar el deseo de que estas becas instituidas por nuestro Colegio se perpetúen, porque es a través de nuestra mejora intelectual, por donde hallaremos el camino más fácil para llegar a la meta ansiada: Una veterinaria grande.

*Hasta aquí*

## SEMINARIO DE CIENCIAS VETERINARIAS

Sesión científica celebrada el 24 de febrero de 1955

### Por qué se caen los toros de lidia en las plazas

Por el Dr. don Luis Gilpérez García  
Veterinario

El Seminario de Ciencias Veterinarias de Barcelona, me honró invitándome a dar una conferencia. Elegí este tema, porque el hecho de haber permanecido durante siete años en íntimo contacto con las ganaderías de reses bravas, es posible que me haya permitido hacer observaciones que acaso interesen a los apasionados en este asunto científico-taurino.

Me alegraría muchísimo de tener la habilidad de llegar a inquietar con el tema a los miembros de este Seminario, pues siendo Barcelona la ciudad del mundo que más toros de lidia juega, oriundos de todas las zonas productoras españolas, tenemos a nuestro alcance el mejor y más abundante material de investigación que puede darse.

Me tomo la libertad de aprovechar este momento para sugerir al digno Presidente de este Seminario de Ciencias Veterinarias, que tome este tema bajo el valioso patrocinio del Seminario, pues tenga el convencimiento de que le brinda magnífica oportunidad de lucimiento, el hecho de contar con los mejores Laboratorios (valga la palabra), para la acabada investigación del asunto que nos ocupa. Estos Laboratorios son: las plazas de toros y el matadero, asistidos todo ellos por competentes veterinarios de servicio, miembros en su mayoría, de este Seminario.

Por mi parte y en calidad de veterinario clínico, voy a concretarme a exponer mi opinión personal sobre el asunto y señalar brevemente (pues no hay tiempo para otra cosa), los caminos que a mi juicio convendría recorrer para el logro del fin deseado: Reducir al mínimo, el deprimente espectáculo de la caída de los toros en los ruedos. Y dicho esto ;vamos al toro!

La bibliografía antigua que nos ha sido posible consultar, no nos ha aportado antecedentes sobre la cuestión. Del mismo modo se expre-

san nuestros distinguidos compañeros de Córdoba, Diego Jordano y Gaspar Gómez, los cuales han efectuado y siguen efectuando meritorias y meticulosas investigaciones, encaminadas a resolver el tenebroso problema, que la caída del toro plantea a ganaderos, toreros y aficionados.

Toda las referencias verbales que hemos podido recoger, que son muchas y dignas de crédito en su mayoría, por proceder de viejos ganaderos y mayoralos de abolengo, nos hacen creer que el problema es tan viejo como la historia de las ganaderías bravas; pero todos coinciden también, en que las caídas de los toros en los ruedos, se agudizaron de modo notable, a partir de la post-guerra, coincidiendo con circunstanciales tolerancias del Reglamento, en punto a edad, peso y defensas de las reses.

Es también opinión general, que el problema se ha mitigado un tanto coincidiendo con la puesta en vigencia de determinados artículos del Reglamento relacionados también con la edad, peso y defensas de los toros (Orden de 10 de febrero de 1953).

Como moderna referencia escrita de la caída de los toros, encontramos la aportación de Jordano y Gómez en *Ciencia Veterinaria*, número 118, y la cita comunicada verbalmente por el profesor Castejón, de Córdoba, el cual dice que fué requerido hace unos 25 años por el prestigioso ganadero cordobés don Florentino Sotomayor, para que estudiase este problema en su ganadería, la cual atravesaba a la sazón, una inquietante crisis de caídas.

También, el subgrupo de criadores de reses de lidia de España convocó el año 1952 un concurso nacional, encaminado a averiguar la causa de este insidioso mal, y prometía un premio de 60.000 pesetas al que aportase el remedio para curarle. El concurso se celebró, y aun a sabiendas de que no era posible lograr el premio, fuimos muchos los que concurremos a él dando las opiniones más variadas, fruto en su mayoría de personales criterios, hijos de la observación más que de la investigación.

El concurso quedó desierto como era de esperar, ya que en el anuncio del mismo se estipulaba que era preciso descubrir la causa (en singular) y aportar el remedio (también en singular). Era mucho lo que el subgrupo pedía y muy poco lo que del asunto sabíamos, pero la buena voluntad y afición de los españoles quedó patente en esta ocasión. Nuestra afición al estudio de las cojeras en los animales domésticos, hacia años que nos había inducido a fijarnos con detenimiento, en la notable debilidad, que con frecuencia creciente, presentaba el aparato locomotor de considerable número de reses de lidia en las plazas. Esta observación nos llevó pronto al convencimiento, de que las causas de estas caídas eran múltiples y como consecuencia, múltiples tenían que

ser también los remedios que se pusieran en práctica para prevenir, paliar o curar el mal.

Muchas veces se caen los toros sin causa patológica alguna, del mismo modo que se caen los toreros y se caen los caballos. Ahora bien, descartando este porcentaje de caídas que pudiéramos llamar naturales, vamos a pasar revista a otras varias causas de caídas más o menos patológicas, entendiendo que la suma de todas ellas puede contestar, aunque tal vez incompletamente, al enunciado de esta charla.

Realizando nuevos y concienzudos estudios sobre el tema es fácil que se consiga engrosar aun más, la ya larga lista de causas por las cuales se caen los toros.

Tanto al aficionado como al ganadero, lo que le importa, es que los toros no se caigan durante la lidia con frecuencia excesiva, y lo único que desea es evitarlo. Poco le importa si los motivos de estas caídas han de quedar distribuidos en uno o más grupos o dolencias. Por eso entendemos que la orientación del que sobre esto investigue, no debe quedar polarizada a un determinado grupo de causas, aunque éste sea el más importante. Deberán investigarse todas, para que el trabajo sea más completo y más práctico y eficaces los resultados logrados. Vamos a comentar a continuación en distintos apartados los motivos o causas que a nuestro juicio determinan o contribuyen de modo más directo a la caída de los toros en las plazas.

#### DEFICIENTE GIMNÁSTICA FUNCIONAL.

“*La función crea el órgano*”, dice el aforismo. Si esto es así, el toro de lidia es en la mayoría de los casos, un animal dotado de órganos deficientes para el uso a que han de ser destinados, precisamente, por deficiente entrenamiento de los mismos. Y al decir deficiente entrenamiento no nos referimos de ningún modo a las defensas o astas, de cuyo entrenamiento nadie osará hablar; nos referimos, al conjunto de órganos que constituyen el aparato locomotor (*huesos, ligamentos, músculos, tendones, etc.*), a los órganos esenciales del metabolismo (*sistema nervioso y aparatos circulatorio y respiratorio esencialmente*).

La inmensa mayoría de los toros de lidia y debido al irracional sistema de cría, muy generalizado por cierto, tienen todos sus órganos solamente preparados para llevar una vida tranquila, una vida sosegada; pero sus órganos no se hallan entrenados para resistir imposibles los quince minutos de dura pelea que han de sufrir en el ruedo.

Salvo raras excepciones, en las dehesas donde nacen y se crían los toros bravos, nadie turba su tranquilidad. Si hacemos excepción del día en que se encierran para el *herradero*, de las luchas que ellos mismos entablan en las épocas de celo y de la “*cuca*” cuando se les obliga a correr, nadie les fuerza en toda su vida a salir de su habitual paso.

Las reses caminan pacíficamente buscando su sustento cuando en el campo abunda y si en éste llega a escasear, su amo solicita se lo proporciona en sendos pesebres. De este modo, el toro de lidia de hoy y salvo raras excepciones, no se ve obligado a recorrer largas distancias, ni para buscarse el sustento.

Cuando la temporada de las corridas se aproxima, es frecuente que el reposo nefasto se acentúe aun más, pues corrientemente el ganadero temeroso de la multa por falta de peso, "prepara" sus jóvenes reses, metiéndolas en un *cercado* más o menos reducido, donde pone a disposición de las mismas agua y comida abundante. Esto que invita a la vida sedentaria, hace que en poco tiempo los toros repongan muchos kilos de grasa e incluso tomen un bello aspecto exterior, pero esos animales con apariencia de buen trapío, son realmente más adecuados y propios para concurrir a un certamen de belleza o de rendimientos cárnicos, que para sostener con eficiencia una forzada incesante y agotadora pelea de 15 ó 20 minutos de duración.

¿Qué de particular tiene que un corazón y pulmón hechos al reposo, se fatiguen y agoten a los pocos minutos de brega? Cualquiera de nosotros desentrenados, caeríamos una y otra vez al suelo, si nos viésemos forzados a seguir los movimientos de un atleta en carrera, y aun más, si esta operación hubiésemos de repetirla después de un reposo de 24 horas (agujetas). Si los toreros no cuidaran del perfecto entrenamiento de sus piernas, se caerían al suelo aun más veces que los toros en cuanto se viesen obligados a torear dos días seguidos. Para explicarnos muchas caídas, hemos de tener en cuenta también, la serie de operaciones violentas y actos forzados a que se someten las desentrenadas reses, desde que se apartan en la dehesa, hasta que saltan al ruedo. El *encierro* para el *encajonamiento*, ya es un castigo notable y más aun cuando se sometían previamente las reses, al inhumano martirio del "*afeitado*". Durante el tiempo que duraban estas operaciones, por verse los toros reducidos a la impotencia por primera vez en su vida, realizaban esfuerzos tan inusitados, intentando librarse de las ligaduras, que llegaban a caer al suelo inertes y agotados. Durante el encierro para conducirlos a las plazas, realizan *arrancadas bruscas*, *paradas rápidas*, *flexiones violentas de su espinazo* y otras articulaciones, *se cornean brutalmente*, *se golpean contra marcos y puertas*, etc., etc., Una vez dentro del cajón, cuando son conducidos por este medio, es necesario pensar cuantísimo sufrirán estas fieras de tan marcado instinto gregario, al verse encerradas sin la presencia de sus compañeros de camada. ¡Qué tensión tomarán sus músculos y su sistema nervioso! ¡Con qué intensidad funcionará su bomba cardíaca! y de este modo recorren muchas veces España de punta a punta en el rigor del estío, permaneciendo horas y horas sin comer y beber nada o casi nada. Y al llegar a su des-

tino, nuevo desencajonamiento de las reses que llegan vivas, con sus nuevos ejercicios violentos de arrancadas, recortes derrotas etc.

Si una persona acostumbrada a viajar, puede llegar cansada y agotada al final de un largo viaje; ¿qué no sucederá a estas forzadas fieras que llevan durante muchas horas en violenta tensión todos sus órganos? Así se explica que más de cuatro lleguen muertas o total o parcialmente paralíticas, debido principalmente a la frecuente y grave dolencia conocida vulgarmente con el nombre de "*enfermedad del ferrocarril*". Este accidente, no demasiado raro en los toros que se transportan encajonados, se atribuye principalmente a *miosis degenerativas* por tremenda fatiga de sus músculos, a *hipocalcemias*, a *congestiones cerebrales y medulares*, etc., etc. Las reses enfermas de esta dolencia, presentan desde la *parálisis incompleta* de alguno de sus miembros, hasta la imposibilidad más absoluta para ponerse en pie. Otras reses al desencajonarlas, caminan tambaleándose como borrachas y llegan a caer repetidas veces a tierra. Algunos animales que presentan estas anomalías al desencajonarse, van mejorando a medida que descansan en los corrales pero estas paresias mitigadas o desaparecidas con el reposo, suelen reaparecer en el ruedo muchas veces, tan pronto como los animales se congestionan de nuevo, por el ejercicio violento de la brega. Y si esto sucede a las reses que se transportan encajonadas, hay que pensar también en el *cansancio, desedadura y agujetas* que sufrirán los animales que son conducidos a pie kilómetros y kilómetros por ásperos caminos y sometidos a marchas forzadas a las que no están acostumbrados.

No todos los toros se caen y todos tienen el mismo o parecido desentrenamiento, se nos puede argüir; pero hay que pensar, que los más fuertes aunque desentrenados no llegan a caerse, y también pensamos que muchos de los más débiles no llegarían a caerse si tuvieran regularmente entrenado su aparato locomotor, corazón, pulmones, etc. En una palabra: la inmensa mayoría de los toros que salen al ruedo y debido al desentrenamiento o falta de costumbre a la fatiga, desfallecen prematuramente a los pocos minutos de lidia, dando lugar por lo menos, al deplorable efecto que causan con gran frecuencia esos magníficos toros que denotando gran acometividad y bravura en la salida, muy pronto quedan hechos unos "*marmolillos*", obligando al espada a abbreviar la faena más de lo necesario, con gran descontento del público y del ganadero.

¿Se agotarían y caerían con tanta frecuencia los toros en el ruedo, si dos meses antes de la lidia fueran sometidos a una metódica y progresiva *gimnástica funcional* de su aparato locomotor, corazón y pulmones? Indudablemente, creemos que no, pues las reses entrenadas o acostumbradas a realizar marchas (mansos y bueyes), próximos pa-

rientes de casta muchas veces, sometidos a régimen alimenticio idéntico, son mucho más resistentes que los toros a la fatiga y a las caídas, por el entrenamiento a que su misión les obliga.

Con entrenamiento adecuado cualquier toro que fuese bravo tendría resistencia, acometividad y pujanza propias de un toro de "bandera".

¿Este entrenamiento de los órganos de locomoción es compatible con las condiciones que el toro de lidia ideal debe de reunir? Estamos seguros de que sí.

Pues a pesar del ritual sigilo con que se llevan a cabo todas las maniobras y operaciones que tienen lugar en las ganaderías bravas, es *vox populi* que el poder y acometividad de alguna de nuestras más prestigiosas ganaderías, se debe a esta clase de entrenamientos o por lo menos a los entrenamientos espontáneos y naturales que sufren las reses que se ven obligadas a pastar en dehesas cuya superficie es extremadamente accidentada o montañosa.

El entrenamiento será molesto para los caballos, para los vaqueros e incluso para los toros, pero de los felices resultados, no tenemos la menor duda.

Bastaría que un par de meses antes de la lidia, se prepararan los toros obligándoles a dar carreras por caminos accidentados guiados por los cabestros y perseguidos por los caballos. Estos ejercicios, que podrían repetirse a días alternos, deberán ser de duración progresiva a medida que el entrenamiento fuese avanzando, hasta llegar a los 15 minutos de incesante carrera, y serían más gratas para los toros y fáciles de realizar, si en ellas pudieran los animales descubrir un fin práctico; ejemplo: Las carreras podrían ser desde el comedero al bebedero y viceversa. De este modo, los toros las efectuarían con cierto agrado por el estímulo del hambre y la sed y para hacerlas de duración progresiva, bastaría ir separando uno de los dos puntos. Despues de este entrenamiento, los toros serían verdaderos atletas infatigables, sus miembros se fortalecerían notablemente y en consecuencia sus caídas, serían mucho más raras que en la actualidad. Los matadores de grandes facultades, encontrarían mayor número de oportunidades de hacer bellas faenas, aunque no pudieran prodigar los adornos tanto como hoy. Además, durante el entrenamiento, se efectuaría una verdadera selección de reses dolientes que permitiría apartar aquellos toros que cayeran demasiadas veces a tierra, para ser puestos en observación y tratamiento o para dedicarlos al matadero, eliminando así casi con seguridad de las plazas, el deprimente espectáculo de las caídas.

De este modo en el futuro, el problema sería de dehesas y no de plazas, o por el contrario, quedaría descubierto que es cuestión de los

medios de transportes o por factores relacionados con el apartado, con el encajonamiento, etc., etc.

El entrenamiento señalado nos ayudaría enormemente a situarnos sobre la pista del mal y a reducir de modo notable, el extenso campo de conjeturas actuales.

#### INFLUENCIA DE LA EDAD

Las edades extremas, *juventud excesiva y vejez*, favorecen las caídas. Es casi un axioma que no precisa por tanto ni demostraciones ni estadísticas. Los añojos se caen más que los erales y éstos más que los utreros. Los cuatreños y cinqueños se caen menos que los anteriores y que las vacas viejas.

Las vacas viejas se caen mucho, pues son organismos ya gastados por los múltiples partos, las retinentas, las periódicas privaciones alimenticias, etc. Su aparato locomotor está ya lleno de taras, y endeble todos sus órganos constituyentes.

Las reses demasiado jóvenes tienen todos sus órganos en vías de formación, sus céñulas óseas no han terminado su función de osificación y sus tendones no han llegado a adquirir la solidez y elasticidad necesarias.

Si tenemos en cuenta que en estos últimos años, hasta en plazas de primera categoría se han matado muchos más novillos que toros y muchos novillos por toros, tendremos explicado otro de los motivos que contribuyen a incrementar el porcentaje de caídas.

Por si algún oyente lo desconoce, queremos recordar también que el toro de lidia criado al natural, como antiguamente se criaban casi todas las vacadas, en régimen exclusivo de pastoreo, sometidos a los vaivenes de la abundancia y el hambre (primavera e invierno), es un animal rústico y poco precoz, que precisa un plazo de 5 años para reemplazar todos sus dientes de leche. Así le conocieron y estudiaron nuestros viejos exterioristas y a base de ese animal rústico está redactado el vigente Reglamento taurino.

Creemos que debe estar en el ánimo de todos, que los influjos de la moderna zootecnia se han adentrado hasta en el indómito toro de lidia. Los milagros de la buena alimentación que unidos a la selección hace tiempo que revolucionaron el ciclo evolutivo de la mayoría de los animales domésticos, también han trascendido al toro de lidia. Si nadie se extraña hoy al oír que un toro de raza Durham por ejemplo, ha reemplazado ya todos sus dientes de leche cuando apenas ha cumplido los tres años, tampoco debe sorprender a nadie ese mismo o parecido hecho al hablar del toro bravo. Es decir, que a los tres años y medio un toro de lidia precoz puede aparecer cinco. Estos novillos precoces que muchas veces se juegan por toros, no tienen ni

el poder, ni la sobriedad, ni la resistencia propia del animal que afrontando mil vicisitudes (hambre, inclemencias), necesitó cuatro o cinco años reales en llegar a la edad adulta. A la menor rusticidad que todo animal precoz lleva aparejada, debemos de unir una sobrecarga de grasa y carne lograda en pocos meses a base de un nefasto reposo en el seno de la abundancia. Bien se comprenderá que estos animales no son aptos para salir a la palestra del coso a efectuar ágiles movimientos sólo propios de un animal atlético.

#### INFLUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN

Es de conocimiento vulgar el hecho de que los individuos fuertes son los que están bien alimentados. Y bien alimentados no quiere decir que se satisfacen las necesidades por lo que a la cantidad o volumen respecta; ha de serlo también por lo que a la calidad se refiere, para que podamos hablar de alimentación perfecta.

Buenos alimentos, son los que contienen esencialmente en cantidad y proporción adecuada *proteínas, hidratos de carbono, grasas, sales minerales y vitaminas*. Cuando los alimentos no contienen todos estos principios o las proporciones entre los mismos son inadecuadas para la producción a que van destinados, aun estando gordos los animales, éstos son débiles e incluso llegan a contraer determinadas enfermedades carenciales (*avitaminosis, raquitismo, osteomalacia, etc.*), de inmediata repercusión sobre la integridad de su aparato locomotor.

El alimento natural del toro de lidia es la hierba en pastoreo, y la sabia naturaleza pocas veces se halla en aparente contraposición con la fisiología de los seres vivientes. Así tenemos, que las hierbas en general son alimentos que poseen todos los principios nutritivos en cantidad y proporción que se aproximan al ideal, aunque, como es sabido, la calidad de las mismas varía notablemente de unos pastizales a otros y hasta se habla de hierba adecuada e inadecuada para reses bravas, queriendo insinuar, la influencia de las mismas sobre el factor bravura.

Por desgracia, los pastos no abundan en todas las estaciones del año y es necesario suplirlos en determinadas épocas y ocasiones por piensos más o menos concentrados. Los piensos son alimentos ricos en determinados principios, pero todos sin excepción usados de forma exclusiva, tal como suelen darlos nuestros ganaderos, son muy incompletos para suministrar al organismo los materiales que necesita en la cantidad y proporción adecuada, máxime si tenemos en cuenta que la calidad del suplemento alimenticio suministrado, no suele variar a tono con las distintas necesidades del animal que lo recibe (terneras, toros y vacas de vientre). Bien se deduce de este hecho, que las reses de lidia y a pesar de su rusticidad natural, tienen que ser frecuentes víctimas

de dolencias carenciales manifestadas en sus distintos grados a tenor con la intensidad de los daños causados en su fisiología; pero mientras en un bóvido manso o inactivo puede no ser ostensible una hipovitamínosis, difícilmente pasará desapercibida por leve que sea en un ser destinado a poner en juego la totalidad de sus reservas energéticas en el violento acto de la lidia.

Para hacer destacar la influencia que los principios energéticos bien equilibrados pueden tener en las caídas a tierra de los toros de lidia, recordaremos el siguiente caso clínico:

Un ganadero compró una punta de vacas muy bravas; pero muy viejas y en su interés por obtener algunas crías más de las mismas, las daba en pesebre piensos no equilibrados suplementarios, pues las tales vacas carecían ya de incisivos. Mientras el campo tuvo hierba abundante, las vacas viejas se mantuvieron en pie perfectamente, pues arrancaban la hierba con las encías; pero cuando la longitud de la hierba de pasto se fué quedando corta, las vacas viejas ya no podían comerla.

A los pocos días cayeron a tierra con imposibilidad de levantarse, gran número de vacas que tumbadas y todo seguían comiendo el alimento que se les acercaba. La crisis se salvó suministrando a todas alfalfa verde. El ganado joven de la misma dehesa, por tener dientes capaces de arrancar hierba corta, no llegó a caer a tierra. Las vacas que se levantaban y que espontáneamente andaban casi con normalidad, era fácil provocar en ellas la caída, excitándolas violentamente (reto, susto, etcétera) denotando con esto su inutilidad para la lidia.

#### DOLENCIAS DEL APARATO LOCOMOTOR

Todas las dolencias del aparato locomotor, de tan frecuente y natural presentación en un organismo desentrenado, que se somete por primera vez en su vida a violencias propias de un artista de circo, determinan o contribuyen a producir caídas, por disminuir la solidez del aparato de sustentación.

*Despeadura.* — Con alguna frecuencia las reses de lidia son conducidas hasta la plaza por su pie. Singularmente cuando las reses se hallan habituadas a pisar en dehesas y prados blandos y son conducidas por caminos ásperos y duros, llegan a despeararse con relativa facilidad, poniéndose los pies excesivamente sensibles. Las reses que en estas condiciones saltan al ruedo, suelen cojear poco o nada en los primeros momentos, pues su atención se halla derivada o distraída por la estupefacción que a la res causa el verse sola en el anillo, ante un medio ambiente totalmente desconocido para ellas y plagado de fuertes estímulos para su vista y oídos. No obstante, pasados los primeros minutos de fragor, cuando las pezuñas sensibles pisan sobre una desigualdad del terreno, sobre una piedrecita, etc., sufren un dolor tan in-

tenso, que superando la atención que la res presta a otros estímulos, se duele de forma pronunciada, manifestándolo por una cojera de apoyo de intensidad variable, que a veces en un recorte o "frenazo" la obliga a caer a tierra por haberla fallado una o más bases de sustentación.

Si algunas reses de lidia que llegan a los corrales de la plaza intensamente despeadas, no fueran lidiadas y muertas pocas horas después, es seguro que llegarían a perder su caja córnea, del mismo modo que lo hemos presenciado varias veces en ganado manso, después de largas caminatas. De aquí se desprende, que las reses que por necesidad han de salvar largas distancias por su pie, deben ser conducidas a marchas muy lentas, por los caminos más blandos posibles y proporcionándoles descansos periódicos, para dar tiempo a que sus pezuñas se descongestionen.

*Glosopeda.* — En los años en que esta epizootia pasa por nuestra nación, el número de reses de lidia que cojean y caen es sensiblemente mayor.

Aunque las reses en la dehesa se hallen ya aparentemente curadas, los delicados órganos contenidos en el interior de las pezuñas, quedan hipersensibles durante mucho tiempo y bastan las primeras carreras inherentes al apartado y encajonamiento, para que sea preciso eliminar ya algunas reses inaptas para la lidia por su extremada cojera. En otros casos, las reses contraen la glosopeda durante los viajes o en los corrales, y puede darse el caso, de que salten al ruedo en el momento en que sus pezuñas empiezan a sufrir los primeros fenómenos congestivos altamente dolorosos que pueden determinar caídas.

Necesitando las reses de lidia poseer su aparato locomotor ágil y sólido, ya se comprende cuán interesantes son todos aquellos medios profilácticos conducentes a evitar, que los toros contraigan la glosopeda.

*Luxación del músculo largo vasto o bíceps femoral.* (Salto de cadera, descordado, trascordado, etc.). — El borde anterior de este músculo que desde la cadera desciende paralelo al fémur, en estado normal se desliza durante las marchas, sobre el gran *trocánter del fémur (bola)* y el gran trocánter, no se engancha en el borde anterior del mismo, por hallarse interpuesta entre ambos, una hoja fibrosa que el músculo *fascia lata* emite. Pero en determinadas circunstancias (esfuerzos, etc.) esta fascia de protección se desgarra por lesionarla el trocánter; entonces, éste se introduce por el orificio practicado en la fascia, como un botón en su ojal y alcanza al borde anterior del músculo largo vasto, quedando enganchado sin poder volver a su posición normal (luxación).

Mientras el músculo largo vasto permanece enganchado no puede volver a su posición normal el miembro, y todas las articulaciones se muestran completamente rígidas y en abducción.

Esta lesión, cuando es vieja, se torna intermitente (se quita y se pone espontáneamente), y con el tiempo va mejorando, pues la misma res, mediante un movimiento habilidoso, aprende a reducirse la luxación. Por eso, algunos toros que la padecen, caminan en la dehesa casi con regularidad, mas al hacer algún esfuerzo (arrancada o parada brusca en la plaza recorte, pica, etc.), se reproduce la luxación una y otra vez y el animal queda trabado en plena carrera y aunque por la violencia de ésta no se puede percibir el cortejo sintomático antes descrito, la res cae a tierra, por haberle fallado una base de sustentación. Por la forma de caer, da la sensación falsa, de que las reses son débiles de brazos y estos animales han de ser retirados de la plaza, por hallarse completamente inútiles para proseguir una lidia lucida.

La lesión que nos ocupa es mucho más corriente de lo que muchos creen, y siempre que nosotros la hemos observado, ocasionaba caídas en los toros. El mayor porcentaje de cojeras crónicas de las reses de lidia que en campo se advierten en una de las extremidades posteriores, obedecen a esta causa.

El caso más curioso de caída en la plaza por luxación de este músculo, fue con motivo de las corridas de feria del año 1951 en Badajoz. En una de las corridas, salió un novillo que se produjo la lesión en el primer recorte, cayó a tierra, se levantó, pero quedó durante un rato tan cojo que el señor Presidente ordenó que fuese retirado. Al fustigarle con tal fin, la luxación se redujo espontáneamente en una de las arrancadas y el novillo quedó aparentemente normal por cuyo motivo intentaron proseguir la lidia normal creyendo que todo había pasado; mas a los primeros capotazos, volvió a caer de nuevo a tierra por haberse reproducido la luxación. Salieron los mansos, pero el animal no fue capaz de seguirlos por llevar su extremidad completamente arrastras. En vista de ello, hubo de ser despachado a la media vuelta, por el espada de turno.

No autopsiamos la res para comprobar anatómicamente la lesión, pues la sintomatología clínica de la misma es tan peculiar, que en los muchos casos por nosotros vistos y operados nunca ha existido duda diagnóstica, confirmada siempre con los resultados del tratamiento específico.

En los *terrenos accidentados*, se presentan más casos de luxación del largo vasto, debido a los violentos esfuerzos que las reses han de realizar en sus marchas.

Las *reses flacas* (años de sequía), también dan un porcentaje de presentación de la lesión, mucho más elevado que las reses gordas, pues el cojinete de grasa que recubre el trocánter del fémur, cuando las reses están gordas, es un buen preservativo para hacerlo menos vulnerable para los desgarros de la fascia lata.

Por lo que se refiere a la presentación de esta dolencia, creemos curioso señalar, la gran influencia que tiene la herencia o el medio ambiente; pues mientras que las reses del centro y norte de la península la padecen con extraordinaria frecuencia, es mucho menos corriente en el ganado vacuno del sur, tanto bravo como manso.

*Luxación y sub-luxación de la rótula.* — Esta lesión es en el ganado vacuno mucho menos frecuente que la del largo vasto, pero también las reses de lidia pueden padecerla como consecuencia de la brega. Se caracteriza por una extensión forzada de todas las articulaciones que por el mismo mecanismo que la luxación del largo vasto puede dar con los animales en tierra.

*Lumbago traumático y lesiones raquidianas.* — Esta dolencia la padecen con frecuencia las reses de lidia, debido a su peculiar comportamiento, de someter sin reserva a dura prueba, la totalidad de sus energías físicas, tantas veces como se les presenta oportunidad para ello.

Ya hemos apuntado en otro lugar, que las reses de lidia y a partir del momento mismo de su nacimiento, no se someten ni aun por la fuerza a la voluntad de nadie, sin haber agotado antes hasta comprobar su impotencia, la totalidad de sus recursos y energías físicas, dando pruebas incluso de llegar a perder el instinto de conservación.

Cuando después de una tienta normal o herradero observamos en el campo las reses tentadas o herradas aunque hayan transcurrido ya dos o tres días, aparte de las heridas producidas por las puyas o hierros, observamos en la mayoría de las reses un envaramiento o torpeza en sus movimientos, que denotan bien a las claras, que gran parte de los elementos constituyentes de su aparato locomotor, han sufrido deterioro más o menos intenso encargándose de su reparación más o menos total el reposo, el tiempo y la paz de la dehesa.

Siendo la región dorso lumbar una de las que más esfuerzos realizan cuando los animales se sostienen o tumban por la fuerza (herraderos) cuando recargan en varas (tienta) o cuando luchan con saña (épocas de celo), bien se comprenderá que es difícil encontrar una res de pura casta de lidia que no haya sufrido los efectos perniciosos con tendencia a la cronicidad de este recidivante traumatismo.

Por nuestra parte, hemos observado varias reses que sin haber llegado a caer durante la tienta, salieron de la misma con notable debilidad del tercio posterior, traducida por movimientos de cuneo, debilidad que no dejó de manifestarse en retintas sucesivas y en cuantas ocasiones hubo de poner a prueba la totalidad de sus energías físicas.

El raquis y su contenido, es uno de los órganos con más frecuencia vulnerados, durante las luchas a muerte que los toros entablan en los cerrados. Hemos visto varios toros "abochornados" (así llaman a los toros que por haber sido derrotados en la pelea, se retiran a ruminar

sus penas al lugar más solitario de la dehesa), los cuales presentaban tan acusado traumatismo dorso-lumbar, que apenas podían ponerse en pie cuando acuciados por el hambre o por la presencia de personas, decidían poner fin a sus prolongados y frecuentes decúbitos. A tal punto llegó en ocasiones la dificultad para levantarse, que bastó la sagaz y rápida intervención de tres o cuatro vaqueros, para reducir a la inmovilidad a toros adultos y permitir efectuar en pleno campo y sin riesgo, una detenida exploración. Varias veces y después de convencernos de la incurabilidad del mal hemos comprobado en el matadero fracturas vertebrales más o menos completas consecutivas a luchas, con graves lesiones medulares casi siempre (hematomas, congestiones y hasta focos purulentos que afectaban a la medula y meninges). Otras veces, después de una convalecencia más o menos larga, se han restablecido aparentemente de forma total; pero ¿qué extraño es que estas reses (que son muchas), manifiesten después alguna secuela en el acto de la lidia?

Si sistemáticamente se examinaran los conductos raquidianos de un determinado número de toros de lidia, es seguro que se hallaría un gran porcentaje de ejemplares afectados por viejas lesiones del mismo algunas de ellas con trascendencias graves para la propia medula (roturas parciales, etc.), que necesariamente han de repercutir en las marchas, produciendo fenómenos atáxicos o caídas.

*Cojeras intermitentes.* — Es posible que las caídas de algunos toros de lidia en las plazas, puedan ser motivadas por este tipo de dolencias, cuya etiología obedece a un déficit de riego sanguíneo, que afecta a un órgano o región determinado. En la región isquemiada y por falta o deficiencia de riego, se provocan los signos conocidos con el nombre de "fatiga" muscular (acúmulo de ácido láctico y otros detritus propios de una oxigenación defectuosa), caracterizados localmente por una impotencia del músculo para responder a los estímulos normales.

Ante la falta de función en la región afectada se manifiesta una cojera intermitente, que desaparece con el reposo, y de intensidad proporcional a la importancia funcional del órgano doliente, llegando a producir un desplome total, cuando el órgano afectado pertenece al aparato de apoyo. La isquemia sanguínea suele estar producida por reducción accidental de la luz de algún vaso, pudiendo ser el agente etiológico alguna tumoración próxima que comprime, o lo que es más corriente, algún trombo de etiología desconocida, o consecutivo a dolencias o anomalías propias de las capas vasculares (endoarteritis, etc.).

Nuestros compañeros Diego Jordano y Gaspar Gómez, se inclinan a creer, que un tipo determinado de caída de los toros de lidia y que por cierto ellos lo consideran el esencial, restando importancia al resto de causas etiológicas, estaría producido por *trombo arteritis* obliterantes de etiología probablemente avitamínosica agudizada por angiospas-

mos de tipo nervioso que afecten a los vasos medulares. En sus arduas pesquisas histológicas de años enteros de duración, examinando medulas de toros que padecieron caídas, han encontrado este tipo de lesiones, "*tromboarteritis obliterantes*" en dos medulas de las cuatro que hasta el momento han examinado.

Como ellos mismos declaran, ni la proporción de casos afectados, ni el número de pesquisas efectuadas es aun suficiente para sentar afirmaciones; no obstante se muestran bastante dispuestos a admitir su teoría etiopatogénica, como causa esencial del desplome de los toros en los ruedos. En el momento actual continúan sus investigaciones, orientadas ahora, hacia la provocación de los fenómenos de caída y lesiones vasculares, mediante el desencadenamiento de una avitamnosis E, de tipo experimental.

Los motivos que les han inducido a orientarse por este camino de la avitamnosis E, ha sido la similitud que encuentran entre las lesiones vasculares, nerviosas, musculares, etc., de la avitamnosis E, bien estudiados por Einarson, Ringsted y otros muchos autores extranjeros, sobre ratas de laboratorio, y las que Jordano y Gómez han encontrado en dos o tres toros de lidia examinados histológicamente. Además, creen ver una relación etiológica entre el aborto y esterilidad provocados por la avitamnosis E, el "desplome" y la paraplegia que ciertos bóvidos padecen en los años de sequía, y la caída de los toros.

Nuestra opinión sobre esta tentadora etiopatogenia, de Jordano y Gómez, es que efectivamente, puede tratarse de una de las causas que motivan la caída; pero no nos mostramos tan predispuestos a admitirla como causa esencial. Los argumentos que aducimos son los siguientes:

De acuerdo con sus curiosas estadísticas, la mayoría de los toros que caen, no permanecen en tierra tiempo superior a dos segundos. Nos parece insuficiente este tiempo, para que desaparezca la intoxificación muscular o nerviosa consecutiva a una falta o escasez de riego sanguíneo, motivada por un trombo, en combinación con angiospasio.

Nuestros animales domésticos afectados por cojeras intermitentes según nuestras observaciones y las de otros varios autores, necesitan normalmente más de 15 minutos, para volver a la normalidad, tras un ataque provocado por ejercicio violento.

De tratarse de una causa fundamental de tipo mecánico (trombo), las caídas deberían reproducirse experimentalmente, obligando a las manadas de reses a dar carreras largas. Cuando se obliga a correr a toda la manada junta, como sucede en los encierros, apenas sufre afectación psíquica (miedo), entonces, aunque el ejercicio sea violento, es excepcional que una res caiga. Sin embargo, según hemos observado muchas veces, reses que no cayeron en la veloz y sostenida carrera del encierro, caían minutos, horas o días después durante su tienta o lidia.

Muchos terneros hermosísimos que nacieron en primaveras frondosas consecutivas a otoños de abundantísima hierba, caían a tierra repetidas veces, después de la excitación provocada por las faenas del herradero. Estas reses que durante sus 9 ó 10 meses de vida estuvieron saturadas de vitaminas (leche y hierba tierna a placer), es difícil admitir una teoría carencial como causa predominante.

#### INHIBICIÓN NERVIOSA EMOCIONAL

Ya hace años que el profesor Castejón, de Córdoba, pensó en esta posibilidad etiogénica como causa de las caídas de los toros en el ruedo, atribuyéndola a un shock nervioso emocional sin detenerse en más detalles patogénicos.

Fundaba el profesor su sospecha, en el siguiente hecho múltiples veces comprobado por cuantos hemos tratado asiduamente con reses de lidia: Cuando por la fuerza se inmoviliza una res brava, cualquiera que sea su sexo, edad y estado de carnes, es frecuente que varios animales (del 10 al 20 por 100 aproximadamente), muestren imposibilidad de escapar al soltarlos, que caigan al suelo si estaban de pie o que no puedan levantarse si fueron tumbados previamente. Durante unos segundos, las reses no son dueñas de sus movimientos, por más intentos que realicen para escapar o para acometer a los que estaban sujetándolas. Queremos destacar, que muchísimas de las reses que cayeron en estas circunstancias, no habían caído ni mostrado ningún signo de debilidad, cuando horas antes habían sostenido veloz carrera, al ser perseguida toda la camada junta, por los caballos y vaqueros que las condujeron al encierro. Indudablemente, el efecto emocional no ha de ser tan fuerte para las reses encontrándose junto a sus compañeras, que cuando sin amparo de nadie se ven ya presas entre las garras y gritos de los que creen sus enemigos: los hombres.

Jordano y Gómez en su aludido y documentado artículo, después de sopesar la teoría de la inhibición, la rechazan de plano, fundándose en que también en pleno campo se caen las reses; en la fugaz duración de la mayoría de las caídas (dos segundos), y en el hecho de sus repeticiones reiteradas en el curso de la lidia.

A su parecer, el simple hecho de la repetición de la caída con pocos minutos de intervalo, se aviene mal a que se trata de un efecto emotivo, pues suponen que el toro debiera acostumbrarse a las emociones, en el curso de la lidia y por tanto no debiera caerse más de una vez si fuera esa la causa. Con el mayor respeto para los autores, nosotros no compartimos esta opinión. Por el contrario, pensamos que la res que haya caído una vez por causa de un shock emotivo, puede volver a caer tantas veces como se repita otro estímulo de idéntica o mayor intensidad, puesto que el cuarto de hora que suele durar la lidia, es muy poco

espacio de tiempo, para que un ser asustadizo pueda llegar a acostumbrarse. Tampoco hemos podido comprobar nosotros, que las reses predispostas a estas supuestas caídas emocionales, caigan en pleno campo, sin existir una justificada causa emocional. La misma fugacidad de la duración de la caída habla, a nuestro juicio, en pro de la simple causa emocional. También queremos señalar, por haberlo visto muchas veces, que cuando los estímulos provocadores del shock son muy intensos prolongados o reiterados, la duración del mismo va en aumento, pudiendo llegar a ser incompatible con la vida de las reses. Es de observación vulgar entre los vaqueros, que las reses no deben agarrarse nunca a ser posible, y en caso de necesidad, por motivo de enfermedad, cura, etc., debe reducirse al mínimo el número de veces que se agarren, pues de lo contrario, resulta fatal en buen número de casos. La observación es rigurosamente cierta. Los vaqueros dicen gráficamente: la res que se agarra muchas veces, se "*embarranchina*" y se muere.

Nosotros hemos llegado a la conclusión de que debe existir una causa muy justificada, para que nos decidamos a sujetar una res brava, ya que no pocas veces ha resultado peor el remedio que la enfermedad.

Fundados en los indiscutibles hechos apuntados, creemos que no es infundado pensar que la inhibición emocional puede ser una causa y acaso bastante importante de caída de las reses en los ruedos, máxime sabiendo que las reses bravas son organismos de sistema nervioso extraordinariamente hiper sensible, con reacciones exageradas a los estímulos y de temperamento alocado, esquizoide de Sanz Egaña. Además, sometiendo las observaciones y hechos apuntados a la luz de los conocimientos de la moderna fisiología y a la experimentación consecutiva que más adelante expondremos, por haberla llevado a cabo, la teoría de la inhibición emocional como causa de caída, nos parece sugestiva. Veámoslo:

Es de observación vulgar, que toda res vacuna, mansa o brava, defeca y orina múltiples veces, tan pronto como se halla en presencia de un estímulo que le provoque estupor o pánico. Las reses mansas defecan y orinan tan pronto como se les introduce en el potro para curarlas o para herrarlas. Defecan y orinan ante la presencia de un perro desconocido que las ladre, etc. Las reses bravas suelen efectuar una defecación a los pocos segundos de pisar el ruedo y la frecuencia y la fluidez de lo expulsado suele ir en aumento durante el transcurso de la lidia, terminando todas o la mayoría, con una diarrea pertinaz de tipo emotivo.

Esto denota, a las claras, que el sistema vago es presa de una gran excitación ya que es este nervio, el principal motor del aparato digestivo. Convencidos de que las fuertes emociones de la lidia provocan una acusada excitación del sistema vago en el toro, no nos costará

mucho trabajo, encadenar los siguientes postulados admitidos y sancionados por la moderna fisiología.

Para dar más valor a nuestras expresiones, vamos a exponer unos párrafos, extractados de la fisiología de nuestro distinguido maestro, el profesor Morros: "Desde hace algunos años y especialmente a partir de los trabajos de Loewi (1921), se viene interpretando la acción de los nervios vegetativos, por la liberación en las terminaciones de aquéllos, de determinadas substancias químicas, llamadas mediadores químicos de los nervios". El citado autor demostró, que el efecto paralizante que sobre el corazón se obtiene al excitar el vago es debido a la puesta en libertad de un producto que modernamente ha sido identificado con la *acetilcolina*.

La excitación de otros nervios de categoría fisiológica semejante al vago, produce efectos semejantes sobre los órganos que inerva. Durante la excitación de los nervios motores de los vertebrados, parece ser que también se libera acetilcolina en los músculos estriados.

La acetilcolina es de efectos muy fugaces, por ser rapidísimamente hidrolizada *in situ*, por un fermento, existente en todas las células, que se conoce con el nombre de colinoesterasa.

Nosotros hemos tenido ocasión de convencernos experimentalmente, de que los efectos de la acetilcolina inyectada por vía endovenosa sobre los animales domésticos, se suceden al pie de la letra descrita por la fisiología.

Instantáneamente de inyectar endovenosamente a los animales domésticos, caballos, mulos, asnos, cerdos, conejos, ratones y vacas, una cantidad tan despreciable que raya en los límites de la homeopatía, caen a tierra desplomados, como heridos por el rayo y con la particularidad, de que se levantan con gran rapidez y se ponen a comer con tanta naturalidad, como si nada hubiese pasado por su organismo, unos segundos antes.

La sensibilidad de los bóvidos a la acetilcolina es tal, que a pesar de las dosis homeopáticas que empleamos en nuestros ensayos, hasta lograr los tanteos terapéuticos, hemos producido la muerte instantánea de seis vacas, amén de otros muchos animales de experimentación. Y es que las vacas muestran tal sensibilidad al medicamento, que mueren de forma fulminante con la tercera parte de la dosis que un caballo de igual peso tolera perfectamente, resultando la dosis en 5 cienmiligramos por Kg. de peso vivo, mortal para los bóvidos.

Mostrando los bóvidos esta rara susceptibilidad a la acetilcolina, no es de extrañar, que las pequeñas dosis de esta substancia que se formen a nivel de las terminaciones nerviosas bajo el influjo de las fuertes emociones de la lidia, produzcan un bloqueo instantáneo de los nervios motores. Este bloqueo, si es total, dará con los animales en

tierra y les producirá solamente marcados fenómenos atáxicos, cuando el dintel de acetilcolina no sea suficiente para provocar la inhibición total de los nervios motores. El bloqueo de las terminaciones nerviosas por la acetilcolina es fugaz, pues en toda célula se encuentra el fermento colinoesterasa que le hidroliza inmediatamente, dando lugar a colina y ácido acético, que por ser inactivos terminaría el bloqueo inmediatamente y los animales se levantarían recuperando su marcha, hasta que bajo los efectos de otro fuerte estímulo, las terminaciones nerviosas produzcan una nueva dosis de acetilcolina. Según Brown y Feldeberg (1935), es el ión K el agente liberador de la acetilcolina, partiendo del complejo donde existe inactivo.

También conocemos por clínica, la propensión que los bóvidos tienen a padecer síndromes de predominio parasimpático. La clásica ranilla es posiblemente una manifestación que bien puede ser que tenga alguna relación, con la síntesis intraorgánica de la acetilcolina (1).

Convendrá proseguir las investigaciones acerca de los efectos de la acetilcolina sintetizada en el organismo de los bóvidos, bajo las excitaciones de la lidia, para aceptar o desechar definitivamente esta supuesta patogenia.

#### CONSANGUINIDAD EXCESIVA, CASTA PURA, HERENCIA

Podemos decir, que la herencia preside las leyes biológicas hasta tal punto, que la mayoría de tanto no se considera hereditario directamente, es admitido que pueda heredarse la predisposición a contraerlo. Si pasamos revista a las causas que hemos aducido como predisponentes o determinantes de las caídas de los toros en los ruedos, veremos varias que pueden ir ligadas al influjo de la herencia.

Las luxaciones del largo vasto y rotulianas del ganado vacuno, según hemos podido ver, son extraordinariamente más fuertes en determinadas razas y familias de bóvidos que en otras.

Hay familias de bóvidos mal fijadores del calcio, de vitaminas o de otras sales minerales, etc., que viviendo en igual medio que otros, contraen con más facilidad las dolencias consecutivas a tales carencias que pueden determinar o contribuir a las caídas. La normalidad, hiperfunción o hipofunción de las glándulas de secreción interna, es factor hereditario muchas veces. Conociendo la extraordinaria trascendencia que las secreciones internas tienen sobre la mayoría de los fenómenos

(1) Nuestro buen amigo, LINARES DE MULA, biólogo de Laboratorios Funk, S. A., nos ha aportado el siguiente análisis cuantitativo del coágulo de sangre de caballo, comparativamente con el de buey, por lo que se refiere a unidades de colinesterasa. Mientras el coágulo de sangre de caballo tiene como tipo medio 80 unidades, el de buey nos ofrece 230 en la misma proporción. Siendo ley fisiológica que los fermentos se forman a posteriori de las necesidades y en proporción a las mismas, ya es elocuente en favor de nuestra teoría, la enorme cifra de colinesterasa que presenta la sangre de buey (indicio de abundante y fácil formación de acetilcolina).

biológicos, deduciremos la importancia que la herencia patológica de estos órganos puede tener en el desplome de los toros.

Los ganaderos tienen en este asunto de la herencia un poco de mito. En su intento de conservar su casta del modo más puro, llegan incluso a olvidar los graves peligros y las malas consecuencias que la consanguinidad excesiva puede acarrear.

Si la consanguinidad es, en efecto, el procedimiento más rápido y seguro de fijar caracteres o factores favorables (*bravura, trapío, temple en la embestida, cuerna recogida*, etc.), no debemos olvidar tampoco, que también acumula factores perniciosos (*propensión a contraer determinadas dolencias, luxaciones, caídas, debilidad general, burriciegos, hormiguillo*, etc.), que aun en el caso de ser *recesivos* o inaparentes en los reproductores, pueden aparecer en la descendencia de consanguíneos, por acumulación de factores complementarios (*interacción factorial*).

La consanguinidad en la especie humana, está prohibida por la religión y proscrita por la ciencia, en vista del sinnúmero de seres débiles, enfermizos y desgraciados que engendran. En zootecnia, está perfectamente demostrado que cuando la consangniidad se sostiene durante muchas generaciones, se llega algunas veces a resultados desastrosos. Es de observación vulgar, que las razas muy puras son más débiles que las bastardas, ante las circunstancias adversas (*hambre, frío, enfermedades, trabajo*, etc.). El toro de lidia no escapa a esta ley.

Fácil es de comprender, que del mismo modo que la consanguinidad es procedimiento rápido y seguro para fijar o implantar en la ganadería caracteres favorables, no es menos seguro, que tan pronto como en los descendientes de un semental cruzado con vacas de su misma familia parece algún carácter adverso (*propensión a las caídas, mansurón, mal estilo, debilidad, etc.*), cuando el ganadero quiere darse cuenta, ha quedado implantado ese carácter en gran número de descendientes, pues ese factor aún oculto en el semental (*recesivo*), al sumarse con *factores idénticos o complementarios*, seguramente existentes en miembros de su misma familia, hace que considerable número de descendientes manifiesten el factor o carácter adverso. Sin embargo si ese mismo semental portador del carácter adverso *recesivo*, es cruzado con otras hembras que por no ser de su familia próxima seguramente no aportarán el carácter adverso, en la descendencia, no aparecerá la falta.

En la historia de muchas ganaderías bravas, que llegaron a hacerse célebres por su excepcional bravura, se ha registrado repetidas veces el siguiente hecho: A partir de una vacada más o menos numerosa y de mejor o peor casta, un inteligente ganadero fué seleccionando y haciendo consanguinidad durante muchas generaciones. De este modo y después de muchos desvelos y sacrificios de todas clases, llegó su divisa a adquirir resonante y merecida fama. Esta fama se sostiene durante

cierto número de años y después, sin que exista una causa que lo justifique plenamente, de nuevo empieza a cosechar fracasos y así continúa en curva descendente, hasta caer en la más absoluta vulgaridad.

¿No se ven en estos fracasos inexplicables por otros medios, la posible huella de la desastrosa consanguinidad, por ser llevada a límites excesivos?

Nosotros y por las causas que hemos dejado expuestas, estamos seguros de que en la plaza y en iguales condiciones (desentrenamiento), se caen muchas más veces los toros de casta pura que los toros morochos, y que mientras en una ganadería de casta no aparezca la nefasta debilidad del aparato locomotor, las cosas marcharán bien, pues la pujanza y el nervio del toro de casta no degenerada es inigualable; mas tan pronto como aparezca la falta, quedará arraigada con tanta rapidez cuanto más pura sea la casta.

Creemos que los ganaderos deben de abandonar un poco el mito de la casta, y aquellos que observen en la suya indicios de degeneración, deben de entregarse sin prejuicios a cruzamientos que "*remojen*" y fortalezcan las viejas y débiles "*sangres*". De este modo, las ganaderías recobrarán su vigor, sus órganos se harán más potentes y los toros se caerán menos veces en la plaza.

Las castas que existían hace un siglo (entonces jóvenes y hoy viejas), es seguro que tenían más poder y se caían menos veces en la plaza. Lo que las modernas castas han ganado en bravura, temple y presentación, lo han perdido en vigor. Es ley biológica que "*la especialización de un órgano, se realiza a costa de otro*".

Sería conveniente abandonar algunos egoísmos particulares prejuicios funestos de casta y pensar que afortunadamente existen en España castas de toros magníficas entre las que pueden hacerse sin reparo intercambios periódicos de sementales sobresalientes para remojar sangres, y si no se quiere imprimir a las castas sensibles variaciones, los intercambios pueden quedar reducidos entre las ganaderías de la misma casta o afines, pertenecientes a distintos propietarios. Los libros y registros genealógicos que todos los buenos ganaderos llevan, son la mejor garantía para que en los intercambios pueda presidir la honradez y la buena fe.

Recuerden los reacios a remojar sangres, que la celeberrima casta andaluza llamada *vazqueña*, que al lado de la *Vistahermosa* puede decirse que son los dos prototipos que por sus excelsas cualidades han sido elegidas para dar origen a la inmensa mayoría de las divisas hoy existentes, la formó su dueño *don Vicente José Vázquez* "hacia el año 1780, reuniendo los mejores ejemplares de las ganaderías de *Casa Ulloa, Becker y Cabrera*, sin excluir la de *Vistahermosa*, valiéndose para tales adquisiciones, de toda clase de medios y artificias" (José María de Cossío).

LA PICARESCA TAURINA, COMO POSIBLE CAUSA DE  
LA CAÍDA DE LOS TOROS EN LOS RUEDOS

Los aficionados profanos son muy dados a creer, que los motivos principales de las caídas de los toros en los ruedos, radican en maniobras fraudulentas practicadas en beneficio del matador. La práctica de los golpes, proporcionados por sacos llenos de arena arrojados sobre los lomos de los toros, las abstinencias prolongadas, las purgas, etc., creen ellos que están a la orden del día como causa de las caídas en el ruedo. Sin que neguemos que tales prácticas se hayan realizado en alguna ocasión en plazas de tercer orden, sí podemos afirmar que dichos fraude ni se practican con frecuencia, ni merece la pena que nos ocupemos de ellos. De ser esto así, bastaría hacer uso del Reglamento taurino, para acabar de modo radical con una dolencia que tanto inquieta a los propios ganaderos.

Todas las corridas de toros, son conducidas y custodiadas en las plazas hasta el momento de la lidia, por los mayordomos que representan a los ganaderos. Son estos hombres personas de la máxima confianza, que por nada venderían el prestigio de los toros que ellos han criado. Esto quiere decir, que la práctica de tales fraudes solamente puede ser una cosa excepcional.

Más frecuente causa de caída es la puya aplicada de modo impune sobre la línea media del raquis, puesto que en la región dorsal el canal raquídeo es relativamente superficial. Ya sabemos que por este procedimiento quedan lesionados muchos toros que después resultan completamente inútiles para la lidia, por estar más tiempo en el suelo que en pie; mas esta causa evitable o inevitable, ya sea voluntaria o accidental, es demasiado clara para que merezca la atención de nuestro estudio e igualmente decimos de cualquier otra supuesta maniobra fraudulenta encaminada a restar facultades físicas a las reses de lidia.

Por consiguiente, los motivos o causa de caída de los toros en los ruedos podemos sintetizarlos en el siguiente

R E S U M E N:

Consideramos que las causas por las cuales se caen a tierra con demasiada frecuencia los toros de lidia son varias. De momento, podemos clasificarlas, en los siguientes apartados:

1.º *Deficiente gimnástica funcional.* 2.º *Juventud excesiva.* 3.º *Carentias alimenticias.* 4.º *Enfermedades claudicágenas.* 5.º *Inhibición nerviosa emocional.* 6.º *Herencia Patológica.*

Creemos necesario proseguir el estudio de todas estas causas, pues de su perfecto conocimiento han de surgir los mejores remedios para disminuir su frecuencia, que es en definitiva lo que interesa.

## PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

ofrece sus **BACTERINAS UNISOL**

Mayor concentración microbiana

Mayor eficacia inmunológica

contra el

### **ABORTO INFECCIOSO DE LOS EQUIDOS**

3.000 millones de *S. abortus equi* por c.c.

### **PAPERAS EQUINAS (Preventiva y curativa)**

3.000 millones de *Streptococcus* por c.c.

### **MAMITIS GANGRENOSA DE LA OVEJA**

3.000 millones *Staphilococcus gangrenosae ovis* por c.c.

### **ABORTO PARATÍFICO DE LA OVEJA**

3.000 millones de *S. abortus ovis* por c.c.

### **SEPTICEMIA HEMORRÁGICA DE LOS RUMIANTES**

3.000 millones de *Pasteurellas Bovi, ovi y capri* *septicus* por c.c.

### **MAMITIS ESTREPTOCÓCICA DE LA VACA**

3.000 millones de *Streptococcus agalactiae* por c.c.

y la

### **ANAVACUNA contra el CARBUNCO SINTOMÁTICO**

Frascos de 25, 50 y 100 c.c., con tapón de goma perforable

## PRODUCTOS NEOSAN. S. A.

Ballén, 18 - Apartado 1227 - Tel. 25 72 56

**BARCELONA**

## SECCIÓN INFORMATIVA

### El Ilmo. Sr. D. Angel Campano López, nuevo Director General de Ganadería

Por Decretos del 19 de enero, ha cesado en el cargo de Director General de Ganadería, el Exmo. señor don Cristina García Alfonso, agradeciéndole los servicios prestados, y se ha nombrado para ocupar dicha Dirección General al Ilmo. señor don Angel Campano López.

Por haber tenido lugar este relevo de mando cuando la confección de este número estaba ya avanzada no podemos publicar en el mismo la fotografía del nuevo Director General como es nuestro deseo y costumbre, ni aportar más noticias que las aparecidas en la Prensa y que a continuación reproducimos, confiando en publicar aquélla y el texto de su discurso de toma de posesión, en el próximo número.

Don Angel Campano López nació en Lagunilla (Logroño) en 1915, cursó todos los estudios de la carrera de veterinaria en la entonces Escuela Superior de Madrid, perteneciendo como afiliado inicialmente a la Agrupación Escolar Tradicionalista y más tarde como jefe de grupo en dicho centro, para el que fué elegido por clamorosa mayoría.

Realizó asimismo estudios complementarios de histología y anatomía patológica, así como de genética en el Instituto de Biología Animal.

Le sorprendió el Glorioso Alzamiento Nacional en su casa de Navarra, incorporándose como voluntario el 18 de julio de 1936 y formando parte del Tercio Abarzuza, defendió el Alto de los Leones desde el 26 del mismo mes y año. En octubre siguiente realizó el curso de alfereces provisionales en la Academia de Burgos, el de teniente en 1937 en la de Toledo y, finalmente, el de capitán provisional en 1939 en la de Tahuima.

Perteneciendo al Grupo de Regulares de Ceuta, núm. 3, combatió en las filas nacionales en el frente de Madrid, El Maestrazgo, Ebro y Cataluña, en cuyo último frente se le concedió la Medalla Militar Individual.

Concluida la campaña de Liberación, realizó en la Academia de Zaragoza los cursos de transformación, a la terminación de los cuales se incorporó voluntariamente en el frente del Este en la "División Azul", por cuya actuación se le ascendió a comandante por méritos de guerra.

Más tarde asumió el mando de fusileros marroquíes de la Casa Militar de S. E., y posteriormente fué profesor de la Academia Militar de Suboficiales y Alumnos de la Escuela de Estado Mayor, diplomándose en 1949.

Ascendió a teniente coronel en 1952 y ha desempeñado la misión de jefe de Estado Mayor en la División Acorazada.

Desde 1949 ha asumido el cargo de delegado provincial de ex Combatientes de Madrid, siendo ponente nacional del I Consejo.

Herido dos veces en acción de guerra, además de las recompensas referidas, se halla en posesión de dos medallas militares colectivas y de diferentes condecoraciones españolas y extranjeras.

\* \* \*

El día 20 del actual, el ministro de Agricultura don Rafael Cavestany dió posesión de su cargo al nuevo Director General de Ganadería.

Asistieron a la ceremonia el subsecretario del Departamento señor Cejudo; el vicesecretario general del Movimiento, señor Romojaro; los directores generales de Agricultura, señor Cánovas; de Capacitación, Coordinación y Crédito Agrícola, señor Pardo Canalís; de Colonización, señor Torejón; de Montes, señor Martín Hermosilla y el secretario general del Ministerio, señor Martín Sicilia. Entre la concurrencia figuraban numerosos veterinarios y altos jefes del Ministerio.

El señor Cavestany dijo que era un relevo de la guardia y que el señor García Alfonso había servido con rigurosa honradez y fidelidad las misiones que se le encomendaron para lograr el engrandecimiento de la Patria. No obedece este relevo a motivos personales, porque el señor García Alfonso, ha servido con celo e inteligencia su función. Las circunstancias son más fuertes que los hombres, y éstos hay que buscarlos en cada momento para que actúen los que mejor puedan hacerlo. Por eso viene otro hombre a servir las tareas encomendadas a la Ganadería. Hizo después un resumen de la labor realizada, destacando la Ley de epizootias, la creación de centrales lecheras, el fomento de la Ganadería más pobre y necesitada, la intensificación del régimen de inseminación artificial, creación de albergues ganaderos obligatorios, etc.

El señor García Alfonso —añadió— dirigirá ahora el Instituto de Biología Animal, y estoy seguro de que en este puesto actuará con arreglo a sus aptitudes, inteligencia y desinterés.

Don Angel Campano —prosiguió el ministro— tiene una hoja de servicios brillantísima y ejemplar, siendo un universitario distinguido. La Patria necesitó hombres de corazón y Campano no titubeó en abandonar sus estudios para ser soldado y defender la Patria, jugándose la vida para que lo demás pudiera ser posible. Conoce la técnica y la zootecnia. Es hombre disciplinado y ahora le corresponde ganar una batalla encrucial pero fundamental: la de la ganadería. Es preciso ganar esta batalla para mejorar la riqueza ganadera de España, porque con ello hemos de mejorar la vida de millares de campesinos para que abandonen la dieta parcelaria que viven y gocen de los bienes materiales y espirituales a que tienen derecho. La mejora puede redimir a millares de

familias, puesto que lograrian recoger dos cosechas y su nivel de vida sería el que el Régimen quiere que sea. Estoy seguro de que Campano cumplirá estas consignas y no se olvidará de sus compañeros los veterinarios que no tienen actuación, porque la realidad es que no debe haber paro intelectual. Espero que los veterinarios colaborarán en esta obra, y lo mismo los ingenieros agrónomos afectos a ganadería, y ofrezco a Campano con estas colaboraciones la de todos los servicios de mi departamento, porque con una unión perfecta no habrá obstáculo por fuerte que sea que no podamos arrollar. Estoy seguro de que Campano triunfará en su misión y quiero, de nuevo, que gane esta batalla en la que logrará una Medalla al Mérito individual, otra Medalla al Mérito colectivo, y un ascenso en su brillante historia.

El señor García Alfonso, por su parte, dió las gracias por los elogios que le habían tributado y agradeció al personal la colaboración que le prestó.

Finalmente, el señor Campano López, también agradeció los elogios del ministro y la designación para el cargo y dijo que iba a cumplir con su deber, a prestar un servicio más, porque cree que la Patria merece que se consagren a ella todos los servicios con amor a la responsabilidad y con la fe y la confianza ciegas en el Caudillo está seguro de poder cumplir las órdenes del mando.

La riqueza ganadera se eleva a 45.000 millones de pesetas, cifras fantásticas; pues bien, sin regateos, hemos de trabajar por ese engrandecimiento con unión y con disciplina, siguiendo las consignas del Caudillo y los postulados del Movimiento, para conseguir que la Patria llegue a su destino, aunque en el camino nos dejemos la vida. Mi bagaje es la buena voluntad, y mi capacidad de trabajo. Coordinando todos los servicios sin egoísmos estoy dispuesto a que los veterinarios cumplamos todos con nuestro deber, en todo momento.

Dijo que estaba seguro de poder cumplir las órdenes del mando, y pidió a todos sus compañeros que colaboren con él. Vamos —dijo— a dejar la política profesional y de las discusiones, y a forjar el engrandecimiento de la Patria con una disciplina absoluta y sin reservas.

El Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona con este motivo desea expresar públicamente su cordial y sincera felicitación al señor Campano López, con motivo de su toma de posesión de la Dirección General de Ganadería, deseándole toda clase de aciertos y satisfacciones en su nuevo cargo, así como una brillante y fructífera labor en favor de los más altos intereses de la ganadería española.

# Laboratorios OVEJERO, S. A.

Delegación Barcelona:

Diputación, 365, 6.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup> - Teléfono 26 90 74

## Sueros y Vacunas para Ganadería Especialidades Farmacéuticas

### **VITAMINA D<sub>2</sub>**: (Dosis masivas)

Cada ampolla de 10 c.c. contiene 2.000.000 U. I.

Administración: Vía intramuscular o bucal.

### **BIOTIAZINA**: (Sulfametazina)

Presentación: Tubo de 15 comprimidos y en frasco de 50 c.c.

### **BIOTIAZOL**: (Sulfamido-tiazol)

Presentación: Tubo de 15 comprimidos y en frasco de 50 c.c.

**VACUNA PESTE CRISTAL VIOLETA** Inmuniza  
eficazmente contra la peste porcina.

## ANTIBIOTICOS PARA VETERINARIA de Laboratorios PFIZER - New York

**Terramicina Tabletas**

**Terramicina ungüento uso tópico**

**Terramicina ungüento para mastitis**

**Terramicina píldoras oculares**

**Terramicina intramuscular**

## El Cursillo sobre Inspección de Alimentos

Si alguien ha podido entrar al Nuevo Año con la satisfacción plena del deber cumplido, este alguien, creo yo, que es la Junta de Gobierno de nuestro Colegio. Y más que esto han realizado aún algunos de sus miembros en el desempeño de sus funciones en el próximo pasado año 1955. Mucho les debemos a estos abnegados compañeros todos los veterinarios de la provincia, ya que no sólo han luchado en todo momento con entusiasmo, abnegación y firmeza sino que también han conseguido notabilísimas y positivas realidades que no menciono por estar presentes en la mente de todos y reconocido igualmente por los organismos colegiales superiores.

Todo esto pensábamos al finalizar el acto de clausura de este Cursillo sobre Inspección de alimentos, que con tanta brillantez y aprovechamiento se ha venido desarrollando en nuestra ciudad.

Muy ambicioso era el programa del Cursillo; demasiado para realizar un estudio a fondo de cada uno de los temas. Sin embargo, su alcance ha sido muy superior a lo que en un principio cabía esperar. Y esto ha sido posible gracias, en primer lugar, a la intensidad con que se vino desarrollando y, después y principalmente, a los amplios conocimientos del profesorado, que ha conseguido en un mínimo amplio de enseñanza, resumir los extensos problemas de la actual inspección veterinaria de alimentos.

Muchas cosas se nos han recordado, algunas nuevas hemos aprendido, tantas que sería prolijo enumerarlas y más aún resumirlas. Sin embargo, recordaremos siempre las prácticas lecciones que en la inspección de carnes nos dieron los profesores señores Sanz, Camacho y Concellón; los grandes conocimientos ictiológicos de que hizo gala el especialista en esta materia señor Bernal; las sabias explicaciones del gran maestro en cuestiones lácteas doctor Agenjo; los profundos estudios que en materia de inspección de vegetales comestibles y en la industria del frío posee nuestro estimado compañero señor Esteban, y las lecciones tan amables del señor Méndez sobre la inspección de productos avícolas. Tampoco puede olvidársenos un magnífico despiece de reses bovinas llevado a cabo primero según técnica madrileña —oficial— y a continuación conforme nuestras normas regionales, sacándose de la comparación provechosas enseñanzas y de gran utilidad en estos momentos.

Las clases dieron comienzo, tal como estaba anunciado, el día 28 de noviembre, con asistencia de todo el profesorado en pleno, en el local social del Colegio y finalizaron con gran brillantez en el mismo salón el día 10 de diciembre. Las lecciones fueron dándose según la

conveniencia del tema, en los Laboratorios bacteriológico e histopatológico del Matadero Municipal; en el Laboratorio de la Central Receptora de Leches; en el Mercado Central del Pescado y en el mencionado salón del Colegio.

En el acto de clausura habló nuestro querido y admirado Presidente señor Sèculi con palabras sabias y llenas de grandes proyectos, nunca contento con los triunfos pasados —grandes y valiosísimos—, siempre con miras a nuevos horizontes.



El doctor Sanz Royo, director del Matadero, explicando una de las lecciones del Cursillo

Terminó invitando a que tomaran la palabra sus compañeros de presidencia para que expusieran nuevas ideas con las cuales pudiera forjarse una veterinaria provincial modelo y siempre a la cúspide no sólo de las exigencias profesionales, sino también a aquella otra altura que sin ser rígida consigne a la larga las realizaciones más fructíferas. Por ser todos ellos veterinarios capacitados, competentes y experimentados, y por desempeñar la mayoría altos cargos oficiales creía eran los más indicados.

El señor Agenjo fué el primero en levantarse y lo hizo para exponer un interesantísimo plan de colaboración interprofesional entre los más aficionados y entusiastas en el estudio de la Sanidad y Zootecnia práctica. Se trataría de hacer trabajos de grupo sobre estas cuestiones, que aunaran los esfuerzos individuales y llevaran a la realidad consecuencias imposibles de llevar cada uno por separado. Ya hablaremos otro día sobre este particular.

A continuación, el señor Esteban nos habló de las posibilidades que presenta la industria del frío y se ofreció a prestar todo su apoyo a aquellos compañeros interesados en esta cuestión y a organizar un grupo de veterinarios especialistas en esta materia.

Finalizó el citado acto nuestro Presidente colegial dándonos las gracias a todos por nuestra colaboración y haciendo resaltar la importancia del Cursillo realizado, así como el beneficio que representan esta clase de estudios intensivos, menores a veces, de lo que se había soñado conseguir con ellos, pero siempre de un interés y utilidad indiscutibles, pues con frecuencia, sirven para algo más que recordar conocimientos ya olvidados y aprender cosas nuevas.

R. C.

### Bases para el Concurso Científico Nacional «Premio Turró 1956»

El Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona, al objeto de enaltecer la memoria del insigne veterinario don Ramón Turró Darder, convoca un concurso científico, denominado PREMIO TURRÓ 1956, entre todos los Veterinarios de España, para premiar al mejor trabajo presentado sobre un tema de Inmunología o Bacteriología y con arreglo a las siguientes Bases:

1.º — Los aspirantes deberán estar inscritos en cualquiera de los Colegios Provinciales de Veterinarios de España.

2.º — Los trabajos versarán sobre un tema de Bacteriología o Inmunología, serán inéditos y tendrán carácter experimental o de investigación.

3.º — Los originales estarán escritos a máquina, en cuartillas a una sola cara y a doble espacio, sin firma ni rúbrica y podrán acompañarse de preparaciones, microfotografías, dibujos o cualquier otra documentación o material gráfico que su autor considere adecuado.

4.º — Los trabajos llevarán un lema, junto con el título de los mismos y, en sobre cerrado aparte, se incluirá una tarjeta con el nombre,

dirección y residencia del autor, en cuyo exterior figurarán las mismas indicaciones de título, lema, y la inscripción PREMIO TURRÓ 1956.

5.<sup>o</sup> — Los trabajos deberán remitirse, antes del día 1.<sup>o</sup> de agosto de 1956, al señor Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Barcelona —Avenida de la República Argentina, 25— haciendo la indicación PREMIO TURRÓ 1956.

6.<sup>o</sup> — Dicho premio consistirá en un diploma y tres mil pesetas, pudiendo también concederse un accésit de mil pesetas. Los trabajos premiados quedarán de propiedad del Colegio de Barcelona para su publicación.

7.<sup>o</sup> — Los trabajos no premiados, si sus autores no los reclamau en el plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha en que se anuncie el fallo del concurso, serán destruidos, junto con la plica correspondiente.

8.<sup>o</sup> — El Jurado nombrado para este concurso estará formado por don Cayetano López y López, Presidente del Consejo Superior Veterinario; don José Vidal Munné, Veterinario bacteriólogo, ganador del PREMIO TURRÓ 1947 y don José Sèculi Brillas en representación del Colegio Veterinario de Barcelona.

9.<sup>o</sup> — El Jurado queda facultado, si lo estima procedente, para proponer, si existe un trabajo con mérito suficiente para ello, la acumulación al premio de las mil pesetas del accésit que, en este caso, quedaría desierto.

10.<sup>o</sup> — El fallo del concurso se publicará en la prensa profesional y la entrega del PREMIO TURRÓ 1956, se efectuará el día 4 de octubre del mismo año, en la festividad del Patrón de la Veterinaria, San Francisco de Asís.

## Bases para el Concurso «Premio Rossell y Vilá 1956»

1.<sup>o</sup> — Se convoca un concurso entre veterinarios inscritos en el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Barcelona, para optar al PREMIO ROSELL Y VILÁ, 1956, de carácter zootécnico.

2.<sup>o</sup> — Dicho premio consistirá en un diploma y dos mil pesetas para el mejor trabajo presentado sobre un tema de Zootecnia, quedando la memoria premiada de propiedad del Colegio de Barcelona para su publicación.

3.<sup>o</sup> — Los trabajos presentados deberán versar sobre la especialidad indicada, ser originales e inéditos, pudiendo ir acompañados de cuanta documentación o material gráfico se considere adecuado.

4.<sup>o</sup> — Estarán escritos en cuartillas a una sola cara, a ser posible a máquina y a doble espacio. Se enviarán con título y lema, sin firma

ni rúbrica, y en sobre cerrado aparte, en cuyo exterior figure el título, lema y la inscripción PREMIO ROSELL Y VILÁ, 1956, se incluirá una tarjeta con el nombre y apellidos del autor.

5.º — Los trabajos deberán remitirse antes del 1.º de agosto de 1956, al señor Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios (Avenida República Argentina, 25), indicando en el sobre para el PREMIO ROSELL Y VILÁ, 1956.

6.º — Los trabajos presentados no premiados, si sus autores no los reclaman en el plazo máximo de 30 días, a partir de la fecha en que se anuncie el fallo del concurso, serán destruidos, junto con la plica correspondiente.

7.º — La entrega del PREMIO ROSELL Y VILÁ, 1956, de efectuará el día 4 de octubre del mismo año, en la fiesta del Patrón de la Veterinaria, San Francisco de Asís.

8.º — El Jurado nombrado para el concurso estará formado por don José Sèculi Brillas, Presidente del Colegio: don José D. Esteban Fernández, Jefe de la Sección Técnica y don Luis Salvans Bonet, Veterinario, ganador del PREMIO ROSELL Y VILÁ, 1947.

# Laboratorios «OPOTHREMA»

---

## Sueros y Vacunas para Veterinaria

---

Balmes, 450 (Torre) - Tel. 276932

BARCELONA



# LABORATORIOS COCA, S. A.

## SALAMANCA

### Sueros y Vacunas para Ganadería

**Suero contra la Peste Porcina.**

**Suero contra el Mal Rojo.**

**Bacterinas.**

**Virus de Peste.**

**Cultivos de Mal Rojo.**

**Vacunas contra el Mal Rojo.**

**Vacunas contra el Cólera y la Peste Aviar.**

**Vacuna contra la Viruela Aviar.**

**Vacuna antirrábica.**

**Especialidades Farmacológicas para Veterinaria**  
**de Boots Pure Drug Co. Ltd., de Nottingham (Inglaterra)**



**Suspensión Intramamaria de Penicillina.**

(Para el tratamiento de la Mastitis estreptocócica).

**Inyección de Sulfato de Magnesia. Solución estéril 25 %.**

(Tratamiento del tétanos de hierba (vértigo de la hierba)).

**Borogluconato cálcico. Solución al 20 %.**

(Indicado en la fiebre de la leche en las vacas).

**Pomada UDSAL.**

(Evita las mastitis).

**Inyección de Procaina y Adrenalina.**

**Tabletas de Stilboestrol.**

y otras especialidades y preparados que, sucesivamente, iremos presentando.

**Laboratorios en Tejares (Salamanca)**

#### DISTRIBUCION:

**SARACHO Y Cía., S. A. - Marqués de Urquijo, 22, 4.<sup>o</sup> - Madrid**

**Delegación en Barcelona: . BERENGUER - Vía Layetana, 159, 5.<sup>o</sup>, A**

**Sesiones Científicas del Colegio para  
el próximo día 23 de febrero**

El día 23 de febrero, a las once de la mañana,  
Sección de Avicultura de A. V. E. A.

En el Laboratorio Pecuario Regional, sesión práctica sobre

**DIAGNOSTICO DE LA LEUCOSIS**

a cargo de don **Félix Gil Fortuny**.

Rogamos a los compañeros interesados en esta sesión aporten aves enfermas o sospechosas de la citada enfermedad.

A las cuatro de la tarde

**LA ALIMENTACION DE LAS AVES**

por don **Félix Gil Fortuny**,

Director del Laboratorio Pecuario Regional Aragonés.

A las cinco y media

Sección de Patología animal

**ESTADO ACTUAL DEL TRATAMIENTO PREVENTIVO  
Y CURATIVO DE LA PESTE PORCINA**

por don **José Mercadé Pons**,

Licenciado en Veterinaria con ejercicio en Barcelona.

Las dos conferencias se desarrollarán en el local social, iniciando sus actividades la Sección de Patología animal con un tema de gran alcance, al que rogamos aporten su colaboración en forma de nota comunicada o escrita, los compañeros con experiencia personal. Presidirá la sesión, don Salvador Riera Planagumá.

En el mismo día continuará sus sesiones la activa Sección de Avicultura, esta rama podríamos decir en pleno florecimiento, que ha logrado reunir a su alrededor un entusiasta grupo de compañeros que con gran interés y asiduidad asisten a todas sus sesiones, que para el día 23 de febrero próximo serán dobles, una práctica por la mañana y otra teórica por la tarde.

Esperamos de los compañeros de la provincia su colaboración asistiendo a esta jornada de perfeccionamiento con la notable participación en número y calidad, como vienen asistiendo en las sesiones que el Colegio viene desarrollando.

### La Sesión Científica del mes de diciembre

Tal como estaba anunciado, el día 15 de diciembre la Sección de Avicultura celebró sesión práctica en el Laboratorio Pecuario Catalán a cargo del doctor don Pedro Baraona López, bajo el tema *El problema de la pullorosis*, realizándose diversas prácticas de interpretación muy interesantes, a las que colaboró el propio Director del citado Centro don Arsenio de Gracia Mira.

A continuación, en el local social y ante una numerosísima concurrencia, inició sus actividades la Sección de Cirugía, que fué presentada por el Presidente del Colegio señor Séculi, cediendo después la palabra al Presidente de la nueva Sección doctor don Antonio Martí Morera, el cual hizo una brillante glosa del alcance y finalidad de las actividades que se iniciaban.

A continuación, el doctor Félix Mestres Durán desarrolló el tema *La anestesia general en los pequeños animales*, en la que hizo gala de una sólida preparación científica, estudiando y comentando los diversos métodos de anestesia general que se vienen practicando hasta llegar a la aplicación de los llamados coctails líticos y la hibernación.

En la discusión iniciada a continuación, intervinieron un extraordinario número de compañeros, que aportaron interesantes sugerencias y experiencias personales al tema, cerrando el debate el señor Martí Morera, el cual dió a conocer las bases de la convocatoria de seis becas para perfeccionar conocimientos de Cirugía a su lado, en Calaf, y que publicamos en el número del mes de diciembre.

### La matanza domiciliaria de cerdos

Llamamos la atención de nuestros compañeros sobre la Circular del Exmo. Sr. Gobernador de Barcelona, que publicamos en este mismo número, respecto a la colaboración que autoridades, matarifes y particulares deben prestar a la misión veterinaria en el reconocimiento domiciliario de reses porcinas, al objeto de evitar las matanzas clandestinas e impedir la presentación de casos de triquinosis.

Las dos Circulars anteriores a que hace mención la actual del señor Acedo se publicaron en la Circular del Colegio del mes de enero de 1951, en la que se señala la obligatoriedad de los Ayuntamientos de tener presentado a la Inspección Provincial de Sanidad Veterinaria el proyecto de régimen interior de sus respectivos mataderos y la de los Alcaldes, de haber comunicado a dicha Inspección los nombres, apellidos y domicilios de los matarifes que existen en cada Municipio, los cuales deberán tener el carnet obligatorio que justifique están debidamente autorizados por el señor Veterinario local.

### La clasificación de partidos

Con motivo del reciente viaje de nuestro Presidente a Madrid y de sus gestiones para conocer la marcha de la clasificación de partidos, plácenos informar a nuestros compañeros que tanto en la Dirección General de Sanidad como en la de Ganadería, existe la mejor disposición para atender las clasificaciones aprobadas en nuestra provincia, en la que, como hemos hecho público en nuestra CIRCULAR, existe poca discrepancia entre las aprobadas por el Colegio y por las respectivas Jefaturas.

Después de las vicisitudes que buen número de compañeros han tenido que pasar estos últimos años con motivo de la ardua tarea y sus complicadas consecuencias que la clasificación de partidos trae consigo al ser revisada, es de desear, y esperamos que así sea, poder ver resuelto este problema con una clasificación comedida y justa, que se adapte a la realidad del momento presente y a las necesidades de los servicios de sanidad y ganadería que los titulares tienen encomendados. Que las promesas verbales que nuestro Presidente recibió puedan ser pronto realidad, resolviéndose definitivamente los diversos problemas latentes que la provincia tiene planteados, mientras otros compañeros puedan alcanzar la tranquilidad que merecen para la mayor estabilidad de sus proyectos e incluso de su labor profesional.

### Cursos de francés e inglés

A pesar de los buenos propósitos de nuestra Junta para repetir el curso de francés e iniciar el de inglés, el reducido número de inscritos ha obligado a suspender su celebración. Es de lamentar esta circunstancia, ya que el dominio de los idiomas es una de las bases esenciales para la necesidad que tenemos de frecuentar centros extranjeros y mantenernos en contacto constante con nuestros compañeros de tras la frontera, e incluso poder disfrutar de becas en los países anglosajones, en primera línea del momento científico internacional.

## MICROTURA (comprimidos)

Permite la exacta dosificación de sales asimilables de hierro, cobre, cobalto, manganeso, vanadio, molibdeno y zinc

Indicado en la esterilidad, abortos, partos prematuros, gestación, lactancia, raquitismo, crecimiento, enfermedades infecciosas, agotamiento, etc.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tels. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona

### Modificación de la ayuda por fallecimiento

La Junta de Gobierno del Colegio como consecuencia del acuerdo de la última Asamblea general de elevar la cuota colegial y de que se estudiara un aumento de la ayuda por fallecimiento que se concede a los familiares de los colegiados que pertenecen a la Caja de previsión, acordó elevar aquella cantidad de tres mil pesetas a seis mil y al propio tiempo ha iniciado el estudio del Reglamento de la Caja de previsión para proponer su modificación en la próxima Asamblea general al objeto de hacer llegar sus beneficios al máximo número de colegiados, en especial mediante la reducción del plazo inicial de inscripción en el Colegio para pertenecer a la misma.

Los compañeros jubilados que deseen continuar disfrutando de la excepción en el pago de sus cuotas colegiales, por realizarlas el Colegio a sus expensas como atención a los que han dedicado su vida a la veterinaria y que pertenezcan a la Caja de previsión, tendrán derecho sólo a las tres mil por concepto de ayuda por fallecimiento. Si quieren optar a las seis mil vigentes a partir de 1.º de enero de 1956, deberán abonar mensualmente la cantidad de diez pesetas, solicitando atenerse a este beneficio mediante carta dirigida a la Junta del Colegio.

### Las oposiciones a las ciudades de más de 200.000 habitantes

El acuerdo presentado por el Distrito de Barcelona ciudad, aprobado en la última Asamblea general y elevado al Consejo General de Colegios solicitando para las oposiciones a las ciudades de más de 200.000 habitantes el derecho a concursar a todo veterinario sin necesidad de pertenecer al Escalafón General, ha sido aprobado por el Pleno del citado Consejo y trasladado a la Dirección General de Sanidad.

La Veterinaria española no tiene demasiada sobra de valores profesionales para cerrar herméticamente el paso a estas vacantes de las grandes ciudades a las jóvenes promociones que durante años no tienen ocasión de opositar para el ingreso al Escalafón General. Si este ingreso es para el número preciso de vacantes y las de las grandes ciudades no figuran en la lista de aquéllas por tener que ingresar en oposición aparte, a ellas debe concedérsele esta oportunidad, sin otro derecho que la ocupación de la vacante aquélla y sin ingreso al Escalafón General.

## Ha fallecido en Santiago de Chile el profesor don Balbino Sanz García

El día 1.<sup>o</sup> de diciembre de 1955 falleció el ilustre veterinario español don Balbino Sanz García, que desde hace muchos años ejercía la profesión en Chile, en donde llegó a ocupar destacados puestos. Su obra permanecerá por muchos años como un modelo de tenacidad y de constancia.

Los veterinarios españoles se asocian al duelo producido por la muerte de tan eminentе compañero, que de una manera ilustre y continua representó el pabellón de la Patria en tan lejanas latitudes como el país chileno, asociado no obstante al nuestro por tan grandes y constantes lazos de sangre y de amistad.

La Oficina Iberoamericana de Veterinaria y Zootecnia cumple el deber de poner en conocimiento de los veterinarios de España tan irreparable pérdida, ya que el finado constituía el Decano de cuantos veterinarios españoles ejercen la profesión en las tierras hispanoamericanas.

## Seminario de Ciencias Veterinarias

### Sesión necrológica-científica, dedicada al doctor don Juan Homedes Ranquini

El doctor don Juan Homedes Ranquini, Miembro activo hasta su fallecimiento del Seminario de Ciencias Veterinarias de Barcelona ha llevado una relevante vida íntegramente dedicada a la investigación. Esta consagración permanente y sin regateos a la ciencia nos lo ha arrebatado prematuramente de nuestro lado. Con él se nos ha ido un símbolo de la veterinaria española además de un investigador y un amigo. Esta merecida sesión necrológica-científica que hoy le dedica el Seminario de Ciencias Veterinarias es nuestro mensaje póstumo, sencillo e íntimo que dedicamos al gran hombre que acabamos de perder. A él colaboran tres discípulos suyos, tres de sus más íntimos amigos y colaboradores, que ahora recogen en su ausencia la obligación de divulgar y mantener viva la fe y el prestigio de la profesión en el campo de la zootecnia. Este logro que de ellos esperamos, así como de sus tantos otros discípulos diseminados por el campo español, será finalmente el mejor homenaje que podamos rendirle. Forma parte de este homenaje la Sesión Científica en la que la figura prestigiosa del doctor Ferrer Palaus trata un tema zootécnico, porque así desea colaborar a este homenaje.

La sesión necrológica-científica estuvo presidida por el Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona, doctor Séculi y el del Seminario de Ciencias Veterinarias, doctor Sanz Royo, dándose lugar a la lectura de las siguientes colaboraciones:

**DON JUAN HOMEDES, SIMBÓLO DE LA VETERINARIA ESPAÑOLA**, por el doctor don Carlos Luis de Cuenca, Catedrático de Zootecnia de la Facultad de Veterinaria de Madrid.

Si bien es cierto el universal dicho que reza: "Partir es siempre morir un poco", nos queda el consuelo de que no siempre es válida su frase inversa, "Morir es ciertamente partir, pero no del todo", ya que en el recuerdo, el que muere permanece idealizado en la mente de los que le amaron.

Así permanece nuestro maestro, don Juan Homedes, en el recuerdo ilusionado de sus discípulos, aromado por ese perfume indescriptible, melancólico y grato de los años juveniles.

Permanecerá entre nosotros, alta, fuerte, esa fortaleza minada por la muerte en poco tiempo; aguda y pesquisidora su charla, ágiles sus manos para la explicación y para el manejo de las cosas del laboratorio. Paternal su consejo, encanzador siempre, y orientador hacia Dios sabe qué lejanos y misteriosos horizontes, que si a todos nos es dado contemplarlos cuando nos los descubren, no a todos les es dada su descubierta.

Recibimos la noticia de su muerte en su misma cátedra en la cátedra que él ocupó veinte años antes, rodeados de discípulos de carne y hueso que ocupaban el lugar de las sombras ideales de los discípulos que fuimos. Como escapada de un agudo campanario de iglesia austriaca, subió hacia la cumbre el sonido profundo y acompañado de una oración nacida de cien voces masculinas, jóvenes y fuertes, como lo era, hace veinte años también, la voz que entonces nos hablaba. Era un día simbólico para la Veterinaria española: el 28 de octubre de 1955. Junto con la triste noticia, llegó, volandera también en las alas del primer viento de otoño, otra noticia triste y funeral, y en ella se abismó nuestro espíritu, mientras los cuervos negros se cernían sobre la presa inerme, tantas veces codiciada.

Hace veinte años era riente la primavera, fuertes y bien sentados nuestros pasos, constructivos y henchidos siempre de la mejor de las lecciones aprendidas del maestro. El fué quien enseñó a los veterinarios españoles a hacer cuerpo de doctrina de las enseñanzas dispersas en los textos y en las escuelas mundiales. A su lado crecimos y nos lanzamos a la conquista ilusionada de nuestro espacio vital el espacio que a nuestra profesión y a nuestra ciencia estaba deparado. Hoy velamos nuestras armas en una impaciencia y mal disimulada vigilia,

ante la tumba de quien fué nuestro guía. Pero, como en otros amaneceres fríos y desesperanzadores, tras la noche triste, vendrá el alba con sus luces y su calor, volverá a reír la primavera, como en el verso inmortal, y otra vez el cuerpo, recuperado su calor, se lanzará en pos de los espacios infinitos, a cabalgar y a vencer.

Sobre esa tumba que ahora velamos, florecerán simbólicamente las rosas. Esas rosas del recuerdo de aquel que de entre nosotros ha partido y que no ha muerto, porque nunca mueren del todo aquellos que supieron permanecer, idealizados por la mente de los que le amaron.

\* \* \*

**HOMEDES COMO INVESTIGADOR**, por el doctor don Jesús Martín de Frutos Jefe de la Sección 4.<sup>a</sup> de la Dirección General de Ganadería.

Cuando hace unos días recibí la invitación de mi buen amigo y compañero doctor Esteban y Fernández, Secretario del Seminario de Ciencias Veterinarias de Barcelona para colaborar en el homenaje póstumo al que fué nuestro querido maestro doctor don Juan Homedes Ranquini (q. e. p. d.), que organiza hoy tan acertadamente el Seminario de Ciencias Veterinarias, no dudé un solo momento en aceptar dicha invitación, ya que un deber de reconocimiento al Profesor Homedes me obliga a ello.

Cursando el cuarto año de la carrera de veterinaria, allá por el año 1932, empecé a tratar al Profesor Homedes. Sin embargo, su nombre nos era bien conocido por sus trabajos de investigación en el campo de la Genética animal y vegetal y por su labor docente en la antigua Escuela de Veterinaria, donde regentaba como profesor, las cátedras de Genética y Zootecnia general.

Mis primeras relaciones profesionales con el doctor Homedes se produjeron con motivo de haber sido yo destinado como becario a la Sección de Fisiología y Zootecnia del Instituto de Biología Animal, del que era Jefe esta figura preeminente de la especialidad genética, y que con el Rvdo. P. Pujol y el Profesor Zulueta, componían en aquella época el trío de investigadores más destacados de España en tan importante rama de la Biología.

En aquel pequeño laboratorio de Citología y Genética del Instituto de Biología Animal, ubicado en el último piso de uno de los pabellones de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, con unos cuantos animales de experimentación una estufa para inclusiones citológicas, un microtomo de Minot y colorantes y reactivos —muy pocos elementos— realizaba el Profesor Homedes sus investigaciones genéticas, que alternaba con la resolución de problemas de alimentación animal, que planteaban los ganaderos españoles. De él aprendimos, aparte de

las técnicas citológicas, a formular raciones alimenticias para el ganado por los métodos Kellner y de las Unidades Forrajeras o danesas, tomando como base los análisis químicos realizados por el doctor Rius Miró, que estaba al frente del laboratorio de química del Instituto de Biología Animal.

Pero cuando el doctor Homedes fué destinado al Instituto de Biología Animal, para dirigir la Sección de Fisiozootecnia, ya venía precedido de una aureola de investigador en el campo de la genética. Con la base de biología botánica y zoológica que le proporcionara el estudio de las carreras de Farmacia y Veterinaria, poseía una sólida formación para adentrarse en el complicado campo de la investigación biológica. Sus primeros estudios y trabajos en la especialidad citada, los emprendió en el Laboratorio Biológico de Sarriá continuando después en el Centro de Cerealicultura de la Moncloa, Laboratorio de Genética del Museo de Ciencias Naturales, Instituto de Biología Animal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Peritos Agrícolas y Especialidades Agropecuarias de la Diputación de Barcelona, Facultad de Farmacia de Barcelona, etc.

Fruto de sus investigaciones son un sinnúmero de trabajos científicos y publicaciones, que vieron la luz en revistas españolas y extranjeras. Entre sus trabajos de la especialidad genética, cabe destacar los referentes a los estudios cariológicos realizados en numerosas especies vegetales, animales y parásitos, así como de indudable interés son sus investigaciones citológicas sobre diversos trigos e híbridos, con vistas a la obtención de tipos resistentes a la sequía y enfermedades fitoparásitarias.

De su primera etapa como investigador son los trabajos siguientes: "Probable interpretación de ciertas formaciones de *Humulus lupulus L.* en orden a la endocrinología vegetal"; "Estudio del aparato cromosómico de los *Ascaris suilla* y *Ascaris vitulorum Goetze*"; "Espermato-génesis del caballo"; "Estudio citológico sobre la formación del polen en un híbrido *Aegilopus truncialis* (?) por *Triticum vulgare*"; "Un caso interesante de la fecundidad en la mula, su interpretación genética", etc.

Me cabe el honor de haber unido a su nombre el mío en dos trabajos de investigación que en colaboración realizamos en el Instituto de Biología Animal y que se publicaron con los títulos de: "Estudio cromosómico del mulo. Determinación del cariograma en las espermatogonias y aspectos cromosómicos de la meiosis abortada", y "Estudio cromosómico de los elementos del epitelio folicular en el ovario de las aves".

Y al hablar de nuestros trabajos científicos al lado del Profesor Homedes, no hemos de silenciar a uno de sus más aventajados discípu-

los e ilustre colaborador, el doctor Carlos Luis de Cuenca, figura destacada de la zootecnia mundial y continuador de la obra del maestro en el Instituto de Biología Animal y en la cátedra de Zootecnia de la Facultad de Veterinaria de Madrid.

La falta de tiempo y datos, por la premura con que hemos sido requeridos, nos impiden hacer una síntesis recopilatoria más completa de los trabajos de investigación que llevó a cabo el Profesor Homedes, con la reseña de las revistas en que se publicaron.

Cuando nuevas exigencias profesionales y familiares alejaron de nosotros al Profesor Homedes, al regresar éste a Barcelona, sentimos hondamente su marcha y perdimos toda relación profesional y científica directa con el maestro. Sin embargo, seguimos cultivando su amistad y le requerimos continuamente en consultas de tipo zootécnico y para que nos pusiera al corriente de sus trabajos de investigación genética, que alternaba con los de parasitología, especialidad que cultivó en sus últimos años, como cometido propio de su cátedra de la Facultad de Farmacia de Barcelona.

Entre sus últimos trabajos de investigación que conocemos, figuran los siguientes: "Nuevas aportaciones al conocimiento de la biología del bacilo de Koch y su ciclo evolutivo"; "Ensayos de multiplicación asexual del híbrido *Atropa bética* por *Atropa belladonna* cultivado en el Jardín Botánico de Barcelona"; y "Estudio eariológico del olivo".

Contribuyó también el Profesor Homedes a crear escuela entre los asistentes a su cátedra de la Facultad de Veterinaria y del Laboratorio del Instituto de Biología Animal, así como dirigió numerosos trabajos de investigación entre los aspirantes al doctorado de Farmacia, con vistas a la sistemática botánica y en relación con el mejoramiento genético de determinadas especies medicinales.

Sólo con los trabajos enumerados, que son una mínima parte de los que el Profesor Homedes publicó quedaría perfilada su figura señera investigador de primera fila. Pero es que además, fué investigador por vocación. ¡Cuántas veces le encontraba ensimismado y preocupado con los trabajos de investigación que tenía entre manos! En más de una ocasión, en horas de madrugada, me hacía acompañarle para inocular u observar los animales que tenía en experiencia. Para el doctor Homedes, la investigación no sólo requería vocación, sino que imponía, además, sacrificio. Y cuando los resultados de la investigación le eran propicios, porque el problema había quedado desentrañado, pleno de emoción se lo comunicaba a sus más íntimos colaboradores.

Y sólo me resta, después de esta ligera semblanza de *Homedes como investigador*, dedicar a tan querido maestro, al amigo y al compañero leal, que nos alentó y estimuló en múltiples ocasiones con sus pater-

nales consejos y bondadoso trato, un recuerdo emocionado de gratitud, que perdurará mientras vivamos.

¡Que Dios tenga en su Gloria al Profesor Homedes!

\* \* \*

**EL PROFESOR HOMEDES, COMPAÑERO Y AMIGO**, por el doctor don José D. Esteban, Veterinario Titular de Barcelona.

Este homenaje mío, pobre como a hecho por mí corresponde, no representa sólo mi colaboración a este acto, sino también el de este Colegio de Veterinarios de Barcelona, el de este Seminario de Ciencias Veterinarias y podríamos decir el de la veterinaria barcelonesa en general.

Con el Profesor Homedes se nos ha ido un trozo de la Veterinaria española. Se nos ha marchado la antorcha que iluminó nuestros pasos por esa faceta tan nuestra, tan indiscutible como disentida de la Zootecnia. Glosar una vez más su figura por todos tan estimada de investigador de profesión, es honrar una vez más su memoria. Y si la plegaria continuada honra a Dios, aunque sea repetida, este rosario de recuerdos que hoy dedicamos no sólo al gran investigador y veterinario, sino al gran hombre y amigo, le honran a él también y no por repetidas una y otra vez nuestra loa y admiración, son por eso menos sentidas.

Su vida permanente de lucha en el campo de la ciencia le obligaron a un laborar sin descanso, animado día tras día por los frutos que sólo él tenía el privilegio de cosechar, frutos que él recogía gracias a esa envidiable capacidad de trabajo y don extraordinarios de discernimiento e interpretación. Es casi seguro que en su fallecimiento prematuro haya jugado un papel decisivo esa intensidad de investigación, que realizaba por propio gusto y llevado de una afición desmedida e innata, sobrellevada no con cansancio, sino con alegría y satisfacción, sirviéndole de constante estímulo y aliento la misma investigación en sí. Emprendía siempre un nuevo trabajo antes de finalizar los que estaban en estudio, realizando simultáneamente pesquisas de índole distinta: tal era su capacidad productiva.

Primero farmacéutico, después veterinario, estaba constantemente al día de las novedades científicas, tanto de fisiología, como de patología o terapéutica y era difícil que tras hablarle de algún caso clínico, o incluso al comentar cualquier dolencia propia, no nos razonase acerca de las últimas teorías del caso en cuestión y nos indicase con profundo conocimiento científico la terapia más indicada. Cuestión doblemente meritoria, tanto por no ejercer actividades clínicas, como por no constituir especialidad propia. Esa simpática faceta de amigo, será sin duda una de las más recordadas por todos los que hemos tenido contacto con él, porque revelaban en él, no al sabio distraído, que sólo

sabe hablar de su especialidad y vive encastillado en un mundo aparte, sino al sabio enciclopédico, a la vez jovial, servicial y sencillo, cualidades bien difíciles de asociar, y que sin engreimiento ni presunción nos aconsejaba en todo, viviendo nuestros problemas como propios y como si no fueran bastante los suyos del laboratorio.

Para los que hemos vivido con él muchas horas de trabajo y colaboración, siempre nos quedará grabada su figura, inclinada atentamente al microscopio, pronta a hacer un croquis o contemplando el resultado de una reacción. Jamás le vimos desfallecer en su tarea, y cuando el fin que se buscaba no llegaba por el camino emprendido, se ensayaban otros y otros, aunque fueran mil, sin que el desaliento cundiera; bien es cierto, que esto no solía suceder, porque poseía esa extraña visión superior que le permitía siempre vislumbrar a las primeras tentativas el camino simple y corto. Tampoco se dejaba impresionar por apariencias ni espejismos y los resultados debían ser repetidos y comprobados una y otra vez, incluso por los que le rodeábamos, antes de ser admitidos como ciertos.

Sin duda el Profesor HomeDES, aprendió al iniciarse del tesón del P. Pujiula que contribuyó y le facilitó con sus enseñanzas el penoso camino del comienzo, siendo de los que pronto aprendieron a marchar solos por las intrincadas rutas de la biología, ascendiendo hasta sus más elevadas cumbres. Su figura es conocida internacionalmente y quien maneje la bibliografía genética extranjera, verá aparecer su nombre con frecuencia, aunque de ordinario bajo su segundo apellido de Ranquini, con el que suele figurar en las citas bibliográficas.

Su categoría de investigador puro le restó tiempo, no ya al artículo divulgador —que no cuajaba en su estilo— sino al mismo trabajo doctrinal, y así en su vasta gama de publicaciones se puede comprobar que más de un 90 por 100 de las mismas responden a trabajos inéditos y originales; era su opinión que no debía escribirse nada si no era para decir algo nuevo. Un recorrido a través de sus innumerables publicaciones, que no vamos a citar aquí, nos permite comprobar su afición a la variación del tema; y así encontramos trabajos sobre genética animal y vegetal, herencia, fisiología, microbiología, parasitología, etc., aunque siempre acabara por converger en el tema de la genética, su más permanente obsesión de la que a veces parece que trataba de escapar como buscando una liberación o descanso, pero al que siempre tornaba, como más profundamente ligado a él.

Nosotros conocimos al Profesor HomeDES a través de sus publicaciones en nuestros años de estudiante, cuando cursábamos el cuarto curso de carrera, y siempre recordaremos que entre un grupo de compañeros aficionados a la zooteenia, nos pasábamos las copias de los trabajos suyos que conseguíamos recopilar de las revistas que caían

en nuestras manos, considerándolos como de un gran valor. Apenas llegamos a Barcelona, nos procuramos una entrevista con él a fin de rogarle nos sirviera de maestro. Recuerdo perfectamente que desde el primer día quedamos incorporados entre sus seguidores, así como que se nos facilitaron libros en que iniciarnos, y apuntes que él siempre llevaba en el bolsillo, como si esperase en cada momento la llegada de un nuevo discípulo. Dentro de la primera semana ya nos presentó la primera preparación ermosómica con el fin de habituarnos y mostrarnos asimismo que la cuestión no era ni tan fácil ni tan difícil como pudiésemos calibrar. Sincericamente he de decir que sentí cierta emoción al hacer esta primera observación, así como que guardo como preciada reliquia esa preparación hecha por el maestro. Incorporado bajo su dirección a ese nuevo trabajo, aprendí técnicas totalmente nuevas y desconocidas para mí, a las que pronto y bajo sus normas iba sufriendo ese proceso de adaptación.

Era frecuente el ensayo de introducir modificaciones en las técnicas, que pudieran significar alguna ventaja, así como el ensayo de métodos nuevos —que no reservaba para sí, sino que divulgaba entre todos— que a él le llegaban de todas partes del mundo a través de revistas científicas, de las que era un empedernido bibliófilo. Los ensayos, a veces se reducían a sustituciones de reactivos por otros más asequibles en el mercado nacional, otras a mejorar el sistema preconizado; lo cierto es que al final el sistema seguido difería bastante del modelo, pero se había avanzado mucho en poco tiempo.

Aparentemente descuidado en el laboratorio —era raro verle con bata blanca— ello era fruto de su familiaridad con el mismo, verdadera prolongación del hogar y hogar real para él, que cuidaba y dotaba en lo posible; tenía empero cuidadosamente clasificado y celosamente guardado todo lo de posible interés para poderlo estudiar con detenimiento cuando llegase el momento. Al final de la jornada, el abandono del lar de trabajo, era casi triste porque siempre quedaba algo por hacer, pero el despedirse hasta el día siguiente constituyía una esperanza y un alivio para su espíritu inquieto. En tiempos, esa salida tenía una meta común para los dos: saborear un buen café en los tiempos en que la búsqueda de un establecimiento que sirviera con cierta pureza la preciada infusión, era difícil, pero siempre él sabía de alguno —que aunque estuviera distante— nos compensaba el paseo. Durante el recorrido, la conversación, siempre amena e interesante, a veces discurría sobre algún problema dejado en el laboratorio, pero de ordinario se trataban temas triviales, precioso sedante a la actividad dejada. Ultimamente ya hacía algunos meses, el café dejó de constituir la meta de la salida, para ser sustituido por un agradable paseo, pues su salud estaba seriamente minada, aunque él no supiera nunca, fiado en su for-

taleza física, que la lesión cardíaca que arrastraba desde niño, había iniciado una descompensación irreversible y que caminaba hacia un fatal desenlace, atribuyendo los trastornos sentidos a un fenómeno de tipo alérgico. Por eso hasta el último momento estuvo batallando, y aún desde su lecho de dolor —donde ya comprendió la gravedad de su mal— mantenía la preocupación por el laboratorio y los temas que allí había dejado para no reemprender jamás.

De él nos queda mucho: su fecunda labor, su tesón y amor al trabajo, su ejemplo de vida consagrada a la investigación; pero nos falta él y ese vacío que ahora lleva su recuerdo, permanecerá por siempre imperecedero y perenne en la mente de todos.

Yo pido a todos, que como póstumo homenaje y puestos en pie, guardemos en su recuerdo un minuto de silencio, y que en ese minuto nuestra oración en silencio se eleve a Dios en súplica de que premie la consigna de trabajo que El nos dió y que el Profesor Homedes tan bien supo cumplir.

Asimismo, yo propongo a este Seminario de Ciencias Veterinarias, que a título póstumo y como ya ha hecho la Sociedad Veterinaria de Zooteenia, también conceda a este su mejor miembro, ya perdido, el título de Miembro de Honor en premio a sus relevantes méritos.

\* \* \*

Por unanimidad en la misma Sesión se acordó conceder el título de Miembro de Honor, al que fué su ilustre miembro doctor don Juan Homedes Ranquini.

Siguió la Sesión necrológica-científica con la conferencia que el doctor don José Ferrer Palans pronunció sobre el tema: "Comentarios técnicos sobre diversos aspectos de la ganadería", de la que su autor hizo el ofrecimiento como homenaje póstumo a quien en zootecnia fué maestro de todos, de su trabajo.

Cerró el acto el presidente del Seminario de Ciencias Veterinarias, doctor don José Sanz Royo que en breves frases glosó la figura del doctor Homedes, resaltando el sentimiento de este Seminario por la pérdida que de tan preclara figura supone no sólo al mismo, sino a la veterinaria española y mundial y exhortando a todos a emular su noble ejemplo.

## LUBRICANTE QUIRURGICO TURA

'Antiséptico protector. Insustituible en exploraciones rectales y vaginales. El único preparado que elimina malos olores.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tels. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona



### Próxima Sesión Científica.

El Seminario de Ciencias Veterinarias celebrará Sesión científica el próximo día 16 de febrero, a las 4'30 de la tarde.

En dicha Sesión el **Dr. D. Luis Salvans** disertará sobre el tema, que seguidamente será sometido a discusión.

### CONCEPTO CLINICO DEL LLAMADO COMPLEJO LEUCOSICO

### Última hora

El *B. O. del Estado* del día 27 de enero publica una Orden del Ministerio de Gobernación, resolviendo definitivamente el concurso de traslado pendiente entre Veterinarios Titulares.

El *B. O. del Estado* núm. 29, del día 29 de enero de 1956, publica una Circular de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca un curso de Diplomados de Sanidad, en las Escuelas Departamentales que se citan, entre las que figura la de Barcelona. El mencionado curso comenzará el día 1.<sup>o</sup> de marzo próximo y durará cuatro meses.

Las solicitudes se dirigirán a la Secretaría de la Escuela Nacional de Sanidad (Ciudad Universitaria), con los documentos y justificantes de méritos, indicando la Escuela Departamental donde efectuar el curso. El plazo de presentación de instancias terminará el día 18 de febrero próximo. El importe de la matrícula será de 650 pesetas.

Una sola cápsula



**VITAN**

cura la

**DISTOMATOSIS-HEPATICA**

del ganado lanar,  
vacuno y cabrío

**Laboratorios I. E. I. - Avenida José Antonio, 750 - BARCELONA**

**SECCION LEGISLATIVA****Ministerio de Agricultura****Dirección General de Ganadería****ORDEN circular por la que se aclara la de 10 de mayo de 1955 sobre concesión de carnicerías de équidos.**

Se aclara el párrafo segundo del apartado c) del número tercero de la Orden Circular de la Dirección General de Ganadería, de fecha 10 de mayo de 1955, en el sentido de que la reserva del 20 por 100 de tablajerías para adjudicar entre Caballeros mutilados y viudas de guerra ha de entenderse que se refiere al 20 por 100 de la totalidad de carnicerías que se adjudiquen en cada provincia a partir de la fecha en que se publicó la citada Orden, comenzando las adjudicaciones por los Caballeros mutilados y viudas de guerra, si las hubiesen solicitado, de forma que de cada cinco concesiones que se hagan, en la capital o en cualquiera de los pueblos de la provincia, la primera corresponderá a Caballeros mutilados y viudas de guerra, y las cuatro restantes, a los demás turnos, por el orden que se fija en la Circular anteriormente citada.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1955. — El Director general, CRISTINO GARCÍA ALFONSO.

Sres. Jefes de los Servicios Provinciales de Ganadería.

(B. O. del E., de 14 de diciembre de 1955).

**Gobierno civil de la Provincia****Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes**

La Junta Reguladora de Precios y Márgenes Comerciales, al fijar los precios que, como topes máximos, deben aplicarse, para los diversos artículos, en toda la provincia, toma en consideración —ponderándolos debidamente— cuantos factores intervienen en la formación del precio. Entre tales factores figuran naturalmente los márgenes de beneficio —prudentes y razonables— que a cada escalón del ciclo comercial se asignan.

En aquellos artículos que se adquieren en los Mercados Centrales de Barcelona, los comerciantes de las poblaciones industriales e im-

portantes de la provincia se encuentran en inferioridad manifiesta con respecto a los comerciantes de la capital. Hay, en efecto, unos gastos (transporte, impuestos), que pesan sobre la mercancía y, al gravitar sobre el precio de la misma, repercuten indirectamente en el margen comercial del detallista de las poblaciones industriales, mermándolo, y creando para él una situación de evidente desventaja.

Un criterio justo y ecuánime aconseja la unificación de los márgenes comerciales de tal forma que desaparezca la situación de desigualdad a que nos venimos refiriendo y haciendo que sean exactamente los mismos los beneficios que, por su gestión, perciba el comerciante, sea cual fuere su lugar de residencia.

En virtud de lo antes expuesto, dispongo:

1.º Se procederá a constituir en las poblaciones de esta provincia de más de 10.000 habitantes una Junta Municipal de Precios. Estará constituida, bajo la presidencia del señor Alcalde Delegado Local de Abastecimientos, por el Teniente de Alcalde o Concejal-Delegado de Abastos, el Delegado Sindical Local, el Veterinario municipal y, para cada artículo, un representante de los mayoristas y otro de los detallistas. Actuará como Secretario el del Ayuntamiento o, en su caso, el Jefe de la Sección de Abastos.

2.º La misión que a dicha Junta se asigna es la de fijar con toda exactitud la cuantía de los gastos que llevan consigo los artículos adquiridos en los Mercados Centrales para ser situados a la venta en los mercados de abastos de la localidad. Determinados en esta forma dichos gastos, señalar los topes máximos de venta al público del artículo, topes que entrarán en vigor en el momento en que la expresa la Junta Municipal estime oportuno.

3.º Se remitirá a la Junta Reguladora de Precios y Márgenes Comerciales copia del Acta de constitución de la Junta Municipal de Precios, y asimismo, para conocimiento y aprobación o, en su caso, para que puedan formularse las rectificaciones oportunas, relación de los topes máximos que se han señalado y que, igual que los de los demás artículos, deberán ser estrictamente observados en el término municipal correspondiente.

4.º Las Juntas que se crean por virtud de esta disposición quedarán constituidas e iniciarán su labor a partir del jueves, día 22 del actual.

Barcelona, 16 de diciembre de 1955. — Por el Gobernador Civil, p. d., el Secretario provincial (firma ilegible).

(B. O. de la provincia, de 24 de diciembre de 1955).

## Jefatura Provincial de Ganadería de Barcelona

## C I R C U L A R

La reciente aparición de numerosos focos de rabia canina en esta provincia, diagnosticados clínica e histológicamente por el Laboratorio Municipal de Barcelona, induce a relacionar estos hechos con la desidia de muchos propietarios que no vacunaron sus perros en la campaña de lucha antirrábica, llevada a cabo el próximo pasado año.

Extraordinario es el número de multas impuestas por las Jefaturas Provinciales de Ganadería y Sanidad por tal infracción, y deseo de este Gobierno sería no tener que sancionar en lo sucesivo por tal motivo. Para ello, es preciso que no quede un perro sin vacunar antes de que se inicie la vacunación obligatoria del año 1956. Es, pues, ésta mi última invitación a los tenedores de perros para que cumplan con lo ordenado. A tal fin, se concede el último plazo, que terminará el dia 5 del próximo febrero.

Asimismo, advierto que a los reincidentes les será impuesta por duplicado la sanción que se les impuso.

Los señores propietarios de perros que los hayan vacunado fuera de su residencia habitual en Barcelona, lo pondrán en conocimiento de la Jefatura Provincial de Ganadería (Paseo de San Juan, 1, 3.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup>), exhibiendo el certificado que les fué entregado, al objeto de tomar nota del mismo.

Los residentes en Barcelona provincia harán lo propio ante el Veterinario titular de la localidad, el cual lo comunicará inmediatamente a dicha Jefatura, evitándose así la notificación de sanciones por supuesto incumplimiento de mi Circular de fecha 18 de abril último, publicada en el *Boletín Oficial* de la provincia, núm. 93, del 19 del mismo mes.

Barcelona, 10 de enero de 1956. — El Gobernador civil, FELIPE ACEDO COLUNGA. — (B. O. de la provincia, de 19 de enero de 1956).

**TURACOLIN**

(bombones)

**VERMICAPSUL**

(cápsulas)

Tenífugo específico del perro que no produce vómito.

Especial contra toda clase de vermes cilíndricos en animales pequeños.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tel. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona

**INHIPE**

**M-14.** Tratamiento biológico-antibiótico de las mamitis de las vacas. Actúa enérgica y rápidamente contra los estreptos, estafilococos y colibacilos; tanto sobre gérmenes Grampositivos como Gramnegativos, actuando como un recurso terapéutico rápido, eficaz y económico.

**Jabón Hexa-Seife.** Antiparasitario y antiséptico.

Prevención y tratamiento de toda clase de parásitos externos: pulgas, piojos, liendres, garrapatas, eczemas, varios tipos de sarnas, etc.

Sustancia activa Gamma Hexachlorocyclohexano  
99 por 100 de pureza

Delegación en Barcelona: CANUDA, 45, 1.<sup>o</sup>. Desp. n.<sup>o</sup> 8. Tel. 316228

**SULFATURA "A"**

(polvo)

Expectorante béquico y antiséptico para el ganado.

**SULFATURA "B"**

(polvo)

Fórmula especial para perros y gatos.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tels. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona

Interesa adquirir un aparato triquinoscópico de proyección portátil, usado, en buen estado de conservación.

Escriban indicando detalles a la Secretaría de este Colegio.

## Gobierno civil

## C I R C U L A R

Para coadyuvar a la lucha contra la triquinosis y evitar la clandestinidad en la matanza domiciliaria de cerdos y la presentación de casos de enfermedad en las personas, en cumplimiento de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 19 del pasado septiembre (*B. O.* del 27). Dispongo:

1.º Los Ayuntamientos, antes de percibir las exacciones municipales sobre reconocimientos de carnes, exigirán la presentación del certificado del Veterinario Titular correspondiente, acreditativo de que ha efectuado el reconocimiento sanitario de los cerdos destinados al consumo familiar y que como resultado del mismo ha sido autorizado su consumo.

2.º A los fines anteriores, para mejor cumplimiento de las disposiciones sanitarias, los Ayuntamientos facilitarán a los Servicios Veterinarios Locales relación nominal de los vecinos que han de llevar a cabo matanza domiciliaria, para que el Veterinario titular organice el servicio de inspección y reconocimiento de las reses de acuerdo con el apartado 15 de la O. M. de 21 junio de 1954.

3.º Semanalmente los Veterinarios titulares informarán por escrito a las respectivas Alcaldías de los resultados y marcha del servicio de reconocimiento domiciliario de reses porcinas sacrificadas, conservando copia de este informe, que quedará a disposición de la Inspección Provincial de Sanidad Veterinaria, por si fuera necesaria su comprobación.

4.º Bajo su personal responsabilidad, los matarifes oficiales o particulares, que actúan en los Municipios de la provincia, no podrán sacrificar cerdos de consumo familiar sin previo aviso, por escrito, al Veterinario titular, del día y hora en que van a proceder a la matanza.

5.º Se recuerda la obligatoriedad de los matarifes de la provincia de cumplimentar las Circulares de este Gobierno civil publicadas en el *B. O.* de 13 de septiembre de 1943 y 17 de diciembre de 1949, debiendo figurar, registrados sus nombres y domicilios en la Inspección Provincial de Sanidad Veterinaria.

6.º Con objeto de evitar la clandestinidad de matanzas domiciliarias de cerdos, una vez realizadas éstas se marcarán las canales en la forma reglamentaria.

7.º Al terminar cada campaña de sacrificio de cerdos para consumo familiar, los Servicios Veterinarios Locales entregarán a las Alcal-

días respectivas la relación de vecinos que han sacrificado cerdos con aquellos fines, cuyas listas se expondrán al público por si hubiera reclamaciones de tipo sanitario o fiscal.

Barcelona, 16 de enero de 1956. — El Gobernador civil, FELIPE ACEDO COLUNGA. — (B. O. de la provincia, de 20 de enero de 1956).

## VIDA COLEGIAL

**Alta.** — Don Angel Lázaro Porta, de Prat de Llobregat (incorporado).

**Necrológica.** — El hogar de nuestro compañero de San Vicente dels Horts, don Carlos Muñoz Garcés —ella Pepita Monasterio— se halla entristecido por el fallecimiento de su hijita María Luisa, de cuatro años de edad, ocurrido el día 11 de diciembre último.

Deseamos al indicado matrimonio la necesaria entereza de ánimo, con motivo de la subida al Cielo, de su amada hijita.

**Nacimiento.** — La esposa del compañero de San Pedro de Riudevitlles, don Alberto Canals Gramunt —ella María Angeles Rosell— dió a luz, el pasado mes de diciembre, una preciosa niña, su primer hijo, que ha sido bautizada con el nombre de Magdalena.

Enviamos a la feliz pareja y parientes, nuestra cordial enhorabuena por tan feliz acontecimiento.

### **Acta de la Asamblea general ordinaria de colegiados, celebrada el día 1.º de diciembre de 1955**

A las cinco menos cuarto de la tarde y previa la correspondiente convocatoria, se reúne en el local social la Asamblea general ordinaria de colegiados, con asistencia de los señores anotados al margen, ocupando el estrado presidencial la Junta de Gobierno del Colegio, bajo la presidencia de don José Sécili Brillas, actuando de secretario don Alfonso Carreras Bénard.

Abierta la sesión, el señor Secretario da lectura al proyecto de presupuesto del Colegio para el año 1956, que es aprobado por unanimidad, por la Asamblea General.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, referente a la renovación de los miembros del Tribunal de Honor, de acuerdo con lo dispuesto sobre el particular en las Ordenanzas Colegiales.

Toma la palabra el señor Presidente para manifestar que los actuales miembros del Tribunal de Honor del Colegio, que afortunadamente

no han tenido que actuar hasta ahora, fueron elegidos en la última Asamblea general, no llevando todavía, un año de actuación, sugiriendo en nombre de la Junta de Gobierno, la idea de que fuesen reelegidos para otro período de tiempo.

Así lo acuerda, por unanimidad, la Asamblea, quedando, por consiguiente, reelegidos los señores Carbó, Cabús, Pedro Calzada, Martí Moller, Mendieta y Méndez Pulleiro.

Seguidamente, se entra en el punto tercero del orden del día, referente a las sugerencias presentadas por los Delegados de Distritos.

Toma la palabra el señor Presidente para presentar la primera sugerencia sobre diversas dudas en cuanto al cobro y expedición de las guías de origen y sanidad. Manifiesta que, hasta ahora, la Junta ha sido benévolas en la aplicación de sanciones en cuanto se refiere a transgresiones en la expedición y cobro de las guías, pero que, en lo sucesivo, se había terminado la benevolencia, aplicándose, aunque nos duela, con la debida energía las máximas sanciones, en beneficio de la colectividad.

Propone la formación de una ponencia presidida por el Jefe de la Sección Social que estudie los casos dudosos y dificultades varias que puedan presentarse, y que forme una especie de código, al que sepamos sujetarnos todos. Dice que se procurará, como solicitan algunos distritos, confeccionar unos carteles que se puedan fijar en los Mataderos, Mercados, etc., con las principales instrucciones sobre guías de origen y sanidad.

Después de diversas intervenciones de los señores Domínguez, Albiol, Bueno y Lucena y de unas aclaraciones del señor Mestres, se acuerda la confección de la citada ponencia que es aprobada y queda integrada de la siguiente forma: Presidente, el Jefe de la Sección Social, don Félix Mestres, y Vocales los señores don Luis Roca, don Rafael Mendieta don Miguel Gorrias y don Adrián Bueno.

Se acuerda que la citada comisión, aparte de las guías, estudie, también, lo referente a la expedición de certificados cárnicos.

A continuación, el señor Presidente aborda la segunda sugerencia relativa a las matanzas domiciliarias de cerdos, explicando a la Asamblea las gestiones efectuadas cerca de la Jefatura Provincial de Sanidad, para solucionar los sacrificios clandestinos, así como la Orden de Gobernación recabando de los Ayuntamientos que no cobren exacciones sin la previa presentación del certificado de reconocimiento. Explica, también, la remesa de talonarios de certificados de matanzas domiciliarias enviados por el Consejo General a finales de la pasada campaña, y que es necesario gastar en la presente, para lo cual ruega a los titulares que retiren los talonarios que legalmente les corresponden con arreglo a la matanza de su partido.

Intervienen los señores Domínguez y Mendieta que formulan algunas preguntas sobre el particular y que son contestadas por la presidencia.

Seguidamente se entra en el tercer punto sobre paradas bovinas y porcinas, que, tras la intervención de diversos colegiados, se llega a la conclusión de que todas las que funcionan son clandestinas, por no intervenir en ellas ningún veterinario.

En la sugerencia sobre la fabricación de piensos compuestos, se aprueba que se solicite el que figure un técnico veterinario al frente de dichas industrias.

Igualmente se aprueba la sugerencia para que se reitere la solicitud de participación del Veterinario titular en el exceso de recaudación de los Ayuntamientos por motivos de Inspección Veterinaria.

También se aprueba la sugerencia de que, en las poblaciones de más de 200.000 habitantes, las oposiciones se hagan libres, en vez de ser restringidas entre veterinarios titulares exclusivamente.

Se aprueba, igualmente, solicitar que el cobro de los haberes por Intervención Sanitaria en Industrias Chacineras sea más rápido.

También se aprueba la sugerencia referente a que, se insista nuevamente sobre la aplicación de los pluses de cargas familiares a los titulares.

En cuanto a la sugerencia sobre la actuación de castradores, manifiesta la presidencia que está perfectamente regulada su actuación y defendidos los derechos de los veterinarios en la Circular del Gobierno Civil de la Provincia, publicada en el *B. O. de la Provincia* de 25 de julio de 1951.

El señor Mestres expone algún caso de intrusismo en castraciones tenido en su partido, que solucionó rápidamente la Guardia Civil.

Se entra, a continuación en la sugerencia sobre el problema de la inspección de la leche.

El señor Presidente manifiesta que el tema es candente y de actualidad, haciendo un resumen de la situación desde la aparición del Reglamento de personal de los Servicios Sanitarios locales, el recurso presentado por la Asociación Veterinaria de Higiene Bromatológica, la creación de la Escuela de Bromatología en la Facultad de Farmacia y las últimas reuniones de farmacéuticos de la provincia en que se trató del análisis de la leche.

Interviene el señor Cabús para solicitar que la Inspección Provincial de Sanidad Veterinaria sea la que organice en toda la provincia el servicio de inspección y control de las leches, remitiéndose al Colegio el acta correspondiente.

El señor Bueno considera que debería mandarse un acta al Colegio y otra a la Jefatura de Sanidad.

El señor Rubio hace unas consideraciones sobre los Laboratorios Municipales y la obligación de que exista en los mismos un técnico veterinario.

Se acuerda dirigirse a la Inspección Provincial de Sanidad para que proclame intensificar el control de dicho servicio en la provincia.

Se entra en otra sugerencia relativa a que los partes, oficios, libros registros, etc., que reglamentariamente ha de emplear el Veterinario municipal sean facilitados gratuitamente o que los abonen los Ayuntamientos.

El señor Unquera, de Arenys de Munt, manifiesta que en el Colegio de Alicante, de donde él procede, dichos impresos los editaba el Colegio y luego los remitía a reembolso a los Ayuntamientos.

Se acuerda hacer las gestiones para que pueda editarlos el Colegio, para venderlos a precio de coste.

Se entra a la última sugerencia presentada referente a elevar la cuota colegial, que se considera insuficiente para un más amplio desarrollo de las actividades del Colegio.

El señor de Budallés, propone que la Habilitación provincial podría pasar al Colegio y, de esta forma, ser un nuevo ingreso para el mismo.

El señor Séculi, le contesta diciéndole que este asunto no está dentro de las sugerencias presentadas y, por otra parte, es asunto que sólo interesa a los titulares que cobran por intermedio de dicha habilitación, para lo cual debería solicitarse la convocatoria de una reunión expresa para dicho tema.

Después de ciertas aclaraciones de la presidencia y de intervenciones de los señores Pascual Bertrán, Rubio, Lázaro, Alvarez, Bueno y otros, se aprueba aumentar la cuota colegial a *veinticinco pesetas mensuales*. Se procurará, como compensación, elevar el subsidio por defunción a cinco o seis mil pesetas.

Se plantea el problema de los jubilados, que no pagan cuota colegial, acordándose, que si desean acogerse a los beneficios del aumento de defunción, deberán abonar una cuota de diez pesetas mensuales.

Después de una intervención del señor Riera Gustá, en favor de los jubilados, que según acuerdos anteriores, no han de pagar cuota, con la correspondiente contestación de la presidencia, la Asamblea se ratifica en su criterio de que los jubilados que deseen acogerse a los antes citados beneficios abonen una cuota mensual de diez pesetas y en caso negativo tendrán derecho sólo a las tres mil actuales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las siete de la tarde.

## Reunión de la Junta de gobierno

### Acta de la sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1955

A las cinco de la tarde, se reúne en el local social, la Junta de Gobierno del Colegio, bajo la presidencia de don José Sèculi Brillas y con asistencia de don José Riera Sanllehí, don Félix Mestres Durán y don José D. Esteban Fernández, que actúa de Secretario en sustitución de don Alfonso Carreras Bénard, que excusó su asistencia por estar convocado en el Gobierno Civil a asistir a la Junta Provincial de Precios.

Abierta la sesión, se da lectura al acta anterior, que es aprobada.

Seguidamente se da de alta como colegiado a don Angel Lázaro Porta, de Prat de Llobregat (incorporado).

Se acusa recibo de un escrito del señor Sanz Royo, Jefe de los Servicios de Veterinaria Municipal, accediendo a que sean utilizadas las dependencias del Matadero, Central Lechera y Mercados Centrales de Pescado y Frutas y Verduras, para la realización de las prácticas del Cursillo sobre Inspección de alimentos, convocado por el Colegio.

Escrito del Consejo General de Colegios acusando recibo del justificante del Premio a la Vejez, correspondiente a 1.000 pesetas, concedido a don José Bagué Ruhí, de Calella.

Escrito del Consejo General de Colegios, concediendo una ayuda de 3.000 pesetas a don José del Cerro Martínez.

Escrito del Consejo General de Colegios, anunciando el envío de la subvención de 5.000 pesetas, correspondiente al Cursillo sobre Inspección de alimentos, acordándose agradecerlo.

Carta de J. M. aceptándose condicionalmente su petición.

Escrito de A. M. M., L. R. J. y J. N. C., aceptándose la sugerencia que proponen y que se acuerda tramitar a las Jefaturas Provinciales de Sanidad y Ganadería.

Escrito de diversos compañeros con sugerencias para la próxima Asamblea.

Comparece ante la Junta el colegiado J. C. sobre cuestiones profesionales.

Se procede a un estudio detallado del presupuesto de gastos e ingresos para su presentación en la próxima Asamblea.

Se hace un estudio de las sugerencias recibidas de los Delegados Comarcales y se acuerda tramitar las de mayor interés a la Asamblea General.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las siete de la tarde.